

SESIÓN ORDINARIA N°07
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
PERÍODO 2021-2024
(07.09.2021)

T A B L A:

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°05 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2021

2.- CUENTA

3.- PRESENTACIÓN CORPORACIÓN DE SALUD SOBRE COVID-19, Y PROCESO DE VACUNACIÓN

4.- PRESENTACIÓN ESTADO DE EMERGENCIA AMBIENTAL POR CAMBIO CLIMÁTICO

5.- APROBACIÓN ACUERDO MUNICIPAL PARA APOYAR EL INICIO DE LA EMERGENCIA AMBIENTAL POR CAMBIO CLIMÁTICO COMUNAL MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO"

6.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 07 de septiembre de 2021, siendo las 11:38 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, y también en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, el Sr. Alcalde, don Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo Municipal, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Camila Soledad Verdugo Ramirez; Marco Antonio Orellana Barra; César Antonio Sanhuesa Cea; Braulio Camilo Díaz; Jimmy Arce Leiva; Juan Javier Moya Zárate; Claudia Alejandra Leiva Tapia; y Paola Andrea Sandoval Sepúlveda

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco

Invitados: Sr. Carlos Olivari, Administrador Municipal (S) y Director Jurídico
Srta. Leslie Vergara, Directora de la Secpla
Sr. Guillermo Jiménez, Profesional de la Secpla
Sra. Patricia Villarroel, Directora de la DAF
Sra. Jessica Robles, Jefa Dpto. de Rentas Municipales
Sra. Diana Donoso, Directora de la DIMAO
Sr. Maximiliano Huerta, Director de la DOM (S)
Sr. Paulo Cruz, Director de Control Municipal
Dra. Paula Tapia, Directora de Salud de la Corporación Municipal de Lo Prado

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°05 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2021

El Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a votación la Acta anterior

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo el acta anterior

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo el acta Presidente

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo el acta antes mencionadas

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo el acta

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo el acta N°5

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo el acta N°5, Presidente

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo el acta N°5

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo el acta N°5, Presidente

ACUERDO N°22-2021

En Sesión Ordinaria N°07 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 07 de septiembre de 2021, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, dan su aprobación a la siguiente Acta:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°05 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2021

2.- CUENTA**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del Concejo)**

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 18.08.2021, de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. César Sanhueza, sobre la posibilidad de cuando se cambien especies arbóreas o plantas en las áreas verdes de la comuna, reemplazarlas por otras de menor consumo hídrico.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 17.08.2021, de la DIMAO, y de fecha 18.08.2021 de la DIDECO mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Marco Orellana, sobre ver alguna forma de acelerar el proceso de entrega de nylon a la comunidad por las lluvias inminentes, y que se los hagan llegar a sus domicilios.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 20.08.2021, de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Srta. Paola Sandoval, sobre contenedor para reciclaje de papel en el área de los concejales.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 23.08.2021, de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. J. Javier Moya, sobre solicitud del vecino de Camino Loyola #5574 block 14, de la villa santa Anita, por un árbol que se encuentra con peligro de caída arriesgando la seguridad de los vecinos.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 30.08.2021, de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre adoptar medidas para podar o realizar otra gestión, con un árbol ubicado frente a Casilda N°755, por riesgo de caerse

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 02.09.2021, de la DOM, mediante el cual se da respuesta a los Sres. Concejales Marco Orellana, César Sanhuesa y Jimmy Arce, sobre problemas de alcantarillado en distintos sectores de la comuna.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°136 de fecha 19.08.2021, del Contralor Municipal, mediante el cual remite el Informe Segundo Trimestre año 2021.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°69 de fecha 06.09.2021, de la Secretaría del Concejo, mediante el cual se informa link para descargar, por un periodo de 7 días, los informes desde el N°34 al N°62 del año 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N°18.695 y sus modificaciones <https://www.tlc-m8j11g1j0V>

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de Invitación de la Subsecretaría Regional y Administrativo a Seminario Inaugural para Alcaldes y Concejales, jornada Virtual para nuevas autoridades electas período 2021-2021, el día 08 de septiembre entre las 9:00 y las 14:30 horas

3.- PRESENTACIÓN CORPORACIÓN DE SALUD SOBRE COVID-19, Y PROCESO DE VACUNACIÓN

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra a la Directora de Salud, Dra. Paula Tapia**

La Directora de Salud realiza presentación (la que se adjunta al final del Acta)

- **UNA VEZ TERMINADA LA PRESENTACIÓN, EL SR. ALCALDE OFRECE LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES**

El Concejal Sr. Braulio Camilo manifiesta que la salud mental es importante especialmente por los tiempos que se están viviendo y que a todos les ha tocado experimentar de distintas formas especialmente por el contexto social que se enfrenta hoy día, y señala que espera que en este Programa de Salud Mental se pueda considerar funcionarios municipales y también de la salud que han estado en primera línea en la pandemia, porque también les ha producido un daño esta situación. Y agradece la presentación.

La Concejala Srta. Paola Sandoval Agradece la presentación y felicita a todo el equipo de salud de los 4 CESFAM de la comuna por todo el trabajo que han hecho y porque se encuentran en los primeros lugares de vacunación efectiva, lo que demuestra el nivel de compromiso por parte de los funcionarios de la salud pública en la comuna, y que eso se valora. También agradece el Programa Lo Prado Te Acompaña porque expresa que será una nueva fuente de acompañamiento y de mejora de la salud mental de los lopradinos que no han podido recibir un acompañamiento respecto a su salud mental y ahora podrán mejorar sus condiciones derivadas de la pandemia.

El Concejal Sr. Marco Orellana Agradece a la doctora por la paciencia de esperar casi 45 minutos para que comenzara la Sesión de Concejo.

Consulta si para los casos positivos de Covid se mantiene el kit sanitario, de mercadería y el monitoreo.

Y pregunta en qué horario funciona el Programa Lo Prado Te Acompaña

La Directora de Salud Responde que se mantiene la entrega del kit de mercadería y de aseo

Y, que de lunes a viernes desde las 8:00 a las 20:00 horas se puede devolver el llamado a la persona que solicitó atención

El Concejal Sr. César Sanhueza Agradece la buena disposición con la que acaba de exponer y la buena voluntad para atender los requerimientos del Concejo Municipal

El Sr. Alcalde Indica que la doctora entregó datos importantes como que hasta la fecha hay 14,162 personas que se han contagiado, cerca del 15% de la población de Lo Prado, y se han tomado 70,000 PCR y 4.580 antígenos.

A su vez manifiesta que cuándo se inició el proceso de vacunación del Covid hubo algunas priorizaciones que se hicieron con los servicios públicos e incluso con los mismos funcionarios de salud, pero que en el caso de la tercera dosis esto no ha ocurrido, observando que no se queja, pero que debe haber alguna explicación al respecto.

La Directora de Salud Señala que la explicación que se recibió tiene que ver por el tiempo de inmunidad y que se prioriza a la población más vulnerable, específicamente por edad que fue la primera en vacunarse, que esa es la explicación que ellos tienen desde las autoridades ministeriales

*El Sr. Alcalde Manifiesta que a través de la doctora quiere enviar un abrazo a todo el personal de la salud, por el tremendo y notable trabajo que han realizado durante estos 18 meses de forma incansable haciendo posible detener una mejor salud para la población, y expresa que está seguro que el Concejo Municipal también piensa lo mismo
Y, les envía también un saludo porque ayer 6 de septiembre era el Día de la Atención Primaria.*

4.- PRESENTACIÓN ESTADO DE EMERGENCIA AMBIENTAL POR CAMBIO CLIMÁTICO

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra a la Directora de la DIMAO, Dra. Diana Donoso**

La Directora de la DIMAO Manifiesta que hará una presentación para contextualizar el estado de emergencia comunal por el tema de la crisis de cambio climático; y realiza presentación (la que se adjunta al final del Acta) y al final de la presentación también muestra un video sobre el Plan Local de Cambio Climático

Finalizado la presentación y el video indica que está pendiente el Segundo Congreso Ambiental el que se espera que este año se pueda concretar y así cerrar el compromiso del Sr. Alcalde con respecto al Plan Local de Cambio Climático y transmitir a toda la comunidad cuáles serán las acciones que se tomarán como municipio ante este daño ambiental y cómo se tendrá que adaptar la comuna a estos nuevos tiempos.

- *El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales, pero antes indica que hay un decreto alcaldicio que aún no se ha formalizado que aprueba la emergencia comunal permanente por crisis de cambio climático e invita a sumarse al concejo municipal a este decreto a través de un acuerdo, en función a lo que ha expuesto la Directora de la DIMAO y que tiene que ver con las decisiones que tomará el Concejo Municipal a futuro respecto a algunas ordenanzas sobre el tema, y sobre la licitación de las áreas verdes, la que deberá ser coherente con lo que se está diciendo sobre el medio ambiente*

El Concejel Sr. Juan Javier Moya Pregunta qué número de decreto es.

El Sr. Alcalde responde que aún no tiene número

El Concejel Sr. Braulio Camilo Agradece la presentación. Y expresa que han habido leyes que no se respetan, como por ejemplo, sobre las bolsas plásticas, porque no se fiscaliza y porque no hay una educación previa a la gente, y tampoco una educación sobre los puntos limpios, a su vez advierte que las contingencias que han ocurrido han incrementado los microbasurales en la comuna, que incluso se piensa, por ejemplo, que producto del retiro del 10% la gente está renovando los enseres de sus hogares y se han ido provocando más microbasurales.

Sin embargo, manifiesta que quiere agradecer a dos territorios importantes para él de la comuna y que han desarrollado un papel fundamental el territorio 2 y el territorio 4, donde se han retirado los microbasurales y se ha generado la recuperación de esos espacios, cambiándolos por un ambiente grato y que como idea cree que hay que seguir generando esos puntos limpios en la comuna, pero de la mano con lo que se ha mencionado en la presentación y también educando a los vecinos, y exponerle a los dirigente esta problemática que tiene el cambio climático, de manera de ir generando cambios, e imitar también lo que han hecho otras comunas del sector sur y pedir responsabilidad empresarial a las empresas que están ocupando la comuna, para que se hagan cargo de sus entornos, es decir, que mantengan limpio. Y, además expresa que se debe educar a la gente con la huella de carbono para que juntos generen espacios limpios de la mano con la pedagogía, para que el objetivo se cumpla mucho mejor porque a todos les importa y les afecta el tema del cambio climático

La Concejala Srta. Paola Sandoval Primero agradece la presentación a la Directora de la DIMAO; y luego señala que el tema del cambio climático se podría analizar de forma alarmista como que los seres humanos son lo peor que le pasó a la tierra, porque la está destruyendo y aterrizarlo a un plano comunal y cómo se puede contribuir para mejorar las condiciones medioambientales, por ejemplo, partiendo con realizar acciones básicas como el hacer cumplir las normativas que ya existe, como el no permitir uso de chimeneas, fiscalizar de manera seria aquellas actividades lucrativas como las pinturas automotrices, de las cuales hay muchas en la comuna, y que no cumplen con la normativa, aún cuando entiende que existen personas que deben subsistir con este tipo de actividades; que tampoco se debería permitir la utilización de carbón como generación de calor para vender productos en la calle, porque sino se llegará otra vez a que se tenga que prohibir el uso de la parrilla los fines de semana como ya pasó, porque los niveles de contaminación eran muy altos, y que existen otro tipo de actividades que tampoco se fiscalizan en la comuna, que ella ha visto, al menos 2 lugares donde realizan pintados de autos sin las protecciones ni los resguardos correspondientes y legales, para no generar daños hacia los vecinos y al medio ambiente; bajar el consumo hídrico de algunas especies arbóreas y del pasto, ya que hoy en día considera irrisorio pensar en pasto tipo cancha que consume mucha agua cuando se puede tener pasto tipo chéptica brava, que si bien en invierno se pone feo, pero en verano se pone verde. Entonces, considera importante que la municipalidad establezca sanciones más explícitas, que se vayan adoptando políticas a nivel comunal para mejorar la utilización de los recursos y ser menos contaminantes, con políticas educativas importantes, especialmente hacia los niños porque van a hacer ellos los que reciban un planeta contaminado por no haber generado antes políticas correctas.

La Concejala Sra. Camila Verdugo Agradece también la presentación, y manifiesta que hay algunos puntos que le llaman la atención, por ejemplo, sobre los gráficos que se mostraron en la presentación, y que se podrían ver reflejados producto de la pandemia, porque la gente no salía de sus casas y no se hacía efectivo el reciclaje; asimismo ve muchas mascarillas tiradas por el suelo lo que provoca también un nivel alto de basura. Indica que también le gustaría que en este programa que se está creando se tome en consideración los pensamientos y las ideas que surjan de las mismas personas de la comuna para hacerlos parte del proceso de reciclaje que se quiere implementar, con ideas tan sencillas como, por ejemplo, que pasen semanalmente carretones de feria o triciclos que puedan ser manejados por jóvenes de la comuna y que reciclen según los

colores del carretón, y que a su vez se crearía un ingreso para estas personas. Pero que siente que desde la comunidad hay muchas ideas y por eso los vecinos deben ser parte de este proceso, para que haya también una toma de conciencia sobre la temática.

Que respecto a la educación también considera que es importante que se haga y recuerda que hace un tiempo se entregaban informativos explicativos para reciclar, es decir, cosas sencillas que puedan quedar y mantenerse dentro de la familia loprädina.

Y, hace un llamado a las empresas grandes que trabajan en la comuna, para que se preocupen de su entorno pero también incentivarlos para que contribuyan con el reciclaje y así disminuir las toneladas de basura que generan diariamente. Observan que como individuos es poco lo que se contamina, pero que las grandes empresas son las que generan altas tasas de contaminación.

El Concejal Sr. Jimmy Agradece también la presentación a la Directora, y estima que hay varios pendientes a nivel comunal, por ejemplo, que hace 3 años que don Carlos Olivari como Jurídico, había dicho que tenía desalojo el ex vivero ubicado en General Buendía con Bonilla donde actualmente es un basural, provocando inseguridad a los vecinos y no presenta ningún beneficio, sin embargo, es un espacio muy atractivo en todo sentido por su ubicación y donde se podría considerar un segundo vivero municipal, porque los viveros sí aportan al medioambiente. Que también hay que ver la contaminación acústica que genera el barrio bohemio, que eso ha sido un dolor de cabeza eterno que nunca se ha controlado. Que el reciclaje también es clave, sobre todo con materiales de deshechos como pilas y baterías y otros productos que no hay donde dejarlos. Que respecto a las áreas verde señala que está demostrado científicamente que el pasto no ayuda a mejorar el medioambiente, pero sí el plantar más árboles, observa además que el pasto consume mucha agua y que su costo de mantención es alto versus los árboles que tiene casi costo 0. También advierte que se debe tener cuidado con las especies que se plantan en la comuna, porque ve que se están plantando muchas palmeras y que éstas requieren mucha agua y además producen problemas con los alcantarillados y las veredas, recuerda a su vez que hace varios años atrás se prohíbe la plantación del plátano oriental y que también debiera prohibirse la plantación de palmeras por su alto consumo hídrico, ya que a corto plazo no habrá como mantenerlas

El Concejal Sr. Marco Orellana Agradece a la Directora y se suma a lo que han dicho los concejales anteriormente. Señala que a pesar de tener la Ordenada de Medioambiente hace 3 años y medio aproximadamente igualmente hay que hacer algunas modificaciones y algunas mejoras respecto al tema. Y pide a la Administración y también a la Directora de la DIDECO que cuando se realice una intervención sea con la mayor difusión posible a la comunidad más cercana, y a los líderes sociales para que estén sensibilizados y puedan también ser parte del cuidado de la mantención y el riego, observando que dentro de lo que la Directora expuso hay una infinidad de situaciones que se desconocen producto de la falta de sensibilidad de información, por cuanto no se le ha dado la importancia necesaria. Y expresa que para el presupuesto del próximo año será necesario contar con mayores los recursos para implementar acciones y dinámicas en cuanto a la difusión e implementación, por ejemplo, de talleres que vayan en la toma de conciencia, la participación y la motivación de los vecinos para que se hagan cargo también el tema.

La Concejala Sra. Claudia Leiva Agradece la presentación a la Directora. Y, cree importante, tal como lo decían algunos concejales, el tema de la capacitación, como también la participación, por tanto, expresa que la idea es bajar la información y educar a la población, porque hay muchos jóvenes y niños que están pendientes de estos temas y cree que están dispuestos a trabajar colaborativamente. Pero, indica que hay que hacer conciencia para que al reciclaje, la construcción de huertos, la reforestación, y enverdecer la comuna sea una tarea en conjunto de todos los involucrados, y que para eso se debe trabajar en talleres con los adultos para incentivarlos en que cuiden todos estos espacios.

Manifiesta también que espera que se realiza el Congreso y que pueda participar la mayor cantidad de vecinos posible, expresando que en las ferias se puede mostrar todo lo que se puede hacer con el reciclaje, pero que en definitiva sea algo colaborativo en pos de ayudar al cambio climático hacia la comuna

Don Carlos Olivari Señala que el decreto que se pretende dictar a propósito de la crisis por el cambio climático, y es una facultad del Sr. Alcalde, de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; y que tal como dijo la Directora el ánimo debe ser colaborativo y unirse en todas aquellas disposiciones que se puedan tomar como autoridad para enfrentar la crisis. Y da lectura al decreto alcaldicio que se pretende dictar

También indica que se solicita al Concejo Municipal, darle máxima celeridad para que se aprueben todas aquellas modificaciones que digan relación con la actualización de la crisis por cambio climático y que además tengan como objetivo garantizar el derecho a un medioambiente libre de contaminación de los habitantes de la comuna de Lo Prado.

El Sr. Alcalde Comenta que el video que se mostró se hizo el año 2019 previo al estallido social, cuando se iba a sacar adelante el Segundo Congreso Medioambiental, que en esa oportunidad también fue invitado a la COP 25 al que no asistió porque se consideró que no era prudente hacerlo

- **EL SR. ALCALDE SOLICITA AL CONCEJO MUNICIPAL INCORPORAR EL PUNTO EN LA PRESENTE TABLA. Y SEÑALA QUE EL ACUERDO SERÍA DECRETAR LA EMERGENCIA COMUNAL PERMANENTE POR CRISIS DEL CAMBIO CLIMÁTICO E INCORPORAR DICHO ACUERDO EN ESTE DECRETO**

La Concejala Srta. Paola Sandoval Manifiesta que tiene la duda, si lo que indica el decreto es tan textual como lo indicó con Carlos Olivari, expresando que lo lógico es que ante un decreto que se tienen que aprobar, ellos tengan el tiempo suficiente para poder leerlo y revisarlo, ya que es parte de la responsabilidad que tienen como concejales, para tomar acuerdo ante cualquier moción.

El Sr. Alcalde responde que es textual a lo que fue leído por don Carlos Olivari, e indica que los decretos siempre los hace la Administración, pero que en esta oportunidad la invitación al Concejo Municipal es que se sume a este acuerdo.

Y da lectura nuevamente a los acuerdos en lo inmediato:

- Promover riego de plazas y espacios verdes después de las 18 horas (tanto en espacios públicos o privados)
- Se exigirá a la empresa encargado de la mantención de áreas verdes, el uso de sistemas más eficientes para el riego.
- Todas las Licitaciones deben contemplar la evaluación sustentable e inversión ambiental.
- Promover el reciclaje.
- Elaboración y difusión del Plan Local de Cambio Climático.
- Promover la tenencia responsable de mascotas a través de planes masivos de esterilización.
- Arborización para ir terminando con las islas de Calor.
- Privilegiar el uso de vegetación de bajo consumo hídrico y contemplar un mínimo de 80% de vegetación nativa y adaptada a las condiciones climáticas de la RM.

Finalmente solicita al Concejo Municipal el gesto de sumarse a este decreto, para declarar en emergencia medioambiental la comuna dada la crisis por el cambio climático, porque el decreto da razones administrativas de lo que hay que hacer, pero que también valora la voluntad de la autoridad política para sacar adelante este proceso

La Concejala Sra. Camila Verdugo Manifiesta que su voluntad política está para ser parte de estos cambios y de estas tomas de decisiones que hay que considerar e implementar desde ya, pero que hay puntos que le llaman la atención como el riego después de las 18 horas y sí a las personas que trabajan en eso se les tendrá que correr el horario.

El Sr. Alcalde Responde que por eso dice promover, porque viene una próxima licitación y habrá que conversar sobre esos temas.

El Concejal Sr. Braulio Camilo pregunta qué concejal es el Presidente y qué concejal es vicepresidente de la Comisión de Medioambiente

El Sr. Alcalde Responde que el Presidente es Concejal Sr. Marco Orellana y la Vicepresidenta la Concejala, Srta. Paola Sandoval

El Concejal Sr. Braulio Camilo Señala que él ve que hay algunas dudas, pero que se señaló que es una facultad de la Administración el dictar este decreto, y que entiende que se busca la unión política para que se llegue a buen puerto, pero que al parecer ya sería una decisión tomada

El Sr. Alcalde señala que respecto a la decisión administrativa se va a seguir trabajando en elaborar el Plan de Cambio Climático y sacar adelante el Congreso Medioambiental
Y, que es un tema delicado para la humanidad por lo que se necesita y se requiere las máximas voluntades y de acuerdos

- **EL SR. ALCALDE SOLICITA A LA SECRETARIA MUNICIPAL REDACTAR EL PUNTO QUE SE INCORPORARÁ A LA TABLA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

La Concejala Srta. Paola Sandoval manifiesta que se espera que todo esos puntos que se indicaron y que forman parte del decreto consideren también a los trabajadores de las áreas verdes, porque cuando se habla de riego tecnificado se sabe que eso disminuye el número de trabajadores que se requieren para trabajar en esos procesos, pero que al ponerlo en la balanza se tiene que tratar de priorizar cuál es el beneficio mayor que en este caso es el medioambiente y cree que en ese sentido todos están acuerdo. Y expresa que aún cuando los resultados sean a largo plazo, espera que como autoridades no se bajen los brazos en poner la energía y el entusiasmo y el interés en hacer que la comunidad se sienta parte de este proceso y de frenar como comuna, como región y país el cambio climático, porque afecta a todos

- **EL SR. ALCALDE SEÑALA QUE LA SECRETARIA MUNICIPAL PROPONE QUE EL PUNTO SE DENOMINE: “ APROBACIÓN ACUERDO MUNICIPAL PARA APOYAR EL INICIO DE LA EMERGENCIA AMBIENTAL POR CAMBIO CLIMÁTICO COMUNAL MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO”**
- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN LA INCORPORACIÓN DEL PUNTO A LA TABLA Y EL TEMA ANTERIORMENTE SOLICITADO**

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo Presidente

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo la incorporación del punto Presidente y se agradece la invitación, sabiendo que no es una obligación de la Administración participar en un decreto, a este Concejo, así es que también apruebo la participación

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: también Presidente apruebo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo este acuerdo simbólico

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo este acuerdo

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo el acuerdo

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo el acuerdo

ACUERDO N°23-2021

En Sesión Ordinaria N°07 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 07 de septiembre de 2021, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan incorporar en la tabla de la presente sesión el siguiente tema: “ APROBACIÓN ACUERDO MUNICIPAL PARA APOYAR EL INICIO DE LA EMERGENCIA AMBIENTAL POR CAMBIO CLIMÁTICO COMUNAL MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO”

ACUERDO N°24-2021

En Sesión Ordinaria N°07 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 07 de septiembre de 2021, mediante Acuerdo N°24-2021, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan apoyar el Inicio de la Emergencia Comunal Permanente por Crisis de Cambio Climático, mediante la dictación del Decreto Alcaldicio, que apruebe lo siguiente:

1.- El Estado de Emergencia Comunal Permanente por Crisis de Cambio Climático a contar de la fecha de publicación del decreto; debiendo todas las unidades municipales y sus autoridades considerar en todas sus actuaciones la crisis por cambio climático

en la comuna, orientando todas sus actuaciones a evitar en todo lo que fuere posible y/o mitigar los efectos de la misma”.

2.- En lo inmediato:

- *Promover riego de plazas y espacios verdes después de las 18 horas (tanto en espacios públicos o privados)*
- *Se exigirá a la empresa encargado de la mantención de áreas verdes, el uso de sistemas más eficientes para el riego.*
- *Todas las Licitaciones deben contemplar la evaluación sustentable e inversión ambiental.*
 - *Promover el reciclaje.*
 - *Elaboración y difusión del Plan Local de Cambio Climático.*
- *Promover la tenencia responsable de mascotas a través de planes masivos de esterilización.*
- *Arborización para ir terminando con las islas de Calor.*
- *Privilegiar el uso de vegetación de bajo consumo hídrico y contemplar un mínimo de 80% de vegetación nativa y adaptada a las condiciones climáticas de la RM.*

Finalmente, acuerdan dar máxima celeridad para que se aprueben todas aquellas modificaciones que sean necesarias para enfrentar la crisis por cambio climático y que tengan como objetivo garantizar el derecho a un medio ambiente libre de contaminación de los habitantes de la comuna de Lo Prado.

Teniendo en cuenta para ello, lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Artículo 19 N°8 de la Constitución Política del Estado, que asegura a todas las personas a vivir en un medio ambiente libre de contaminación; y lo tratado en la presente Sesión de Concejo.

El Sr. Alcalde agradece la presentación a la Directora de la DIMAO y le pregunta cuándo será el Congreso

La Directora de la DIMAO responde que será en noviembre

6.- VARIOS

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Solicita la reposición del paso de cebra ubicado en Neptuno con Los Clarines

Solicita que se fiscalicen los procesos de demoliciones que se están realizando en la comuna, por cuanto no se estaría efectuando el paso previo de desratizar el lugar, lo que manifiesta que está afectando a los vecinos con problemas sanitarios por roedores que escapan a sus viviendas

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Reitera lo solicitado anteriormente sobre el procedimiento de las ferias, horarios, y otros.

Reitera también su solicitud acerca de la JV N°19, para poder dar respuesta a los vecinos

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Solicita con urgencia, la visita social que debe realizar SECPLA, para que dialogue con los vecinos sobre el proceso de ejecución de las obras en la JJVV 12 B, por cuanto hay abandonos de obras y malas terminaciones en general y los vecinos no están conforme con los trabajos de reposición de veredas que se está ejecutando, especialmente con las salidas de vehículos desde sus hogares: también indica que existen aceras deterioradas, semanas que no han llegado a realizar los trabajos. Incluso un vecino sufrió daño en su vehículo porque le cayó algún material y a la fecha no ha tenido respuesta por parte de la constructora.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Invita al Concejal Moya a visitar la Villa Blanqueado donde los trabajos de reposición de veredas quedaron mucho peor.

Insiste se pueda exponer, a la brevedad, el Informe Trimestral del segundo trimestre año 2021, en sesión del Concejo, por cuanto manifiesta que se está en un 12,04% fuera de la ley respecto de las contrataciones, y que esta situación ya es repetitiva. Advierte que sesiones anteriores solicitó una auditoría externa y también que se revisara el Informe Trimestral correspondiente al Primer Trimestre año 2021 en Concejo y tampoco ha sido escuchado.

Pide se reparen los juegos que están frente al Juzgado de Policía Local, por cuanto según señala, una niña sufrió un accidente por falta de mantención de estos.

Solicita se remarque y repare la señalética vial del sector de Corona Sueca con Avda. Las Torres.

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Reitera su solicitud sobre la plaza de Jack London

La Secretaria Municipal responde que esa solicitud ya fue contestada y entregada en la sesión del día 17 de agosto de 2021

El Concejal continúa sus puntos Varios y solicita la posibilidad de acceder a la solicitud de los vecinos de la instalación de un lomo de toro en calle Los Crisantemos con Los Copihues, por cuanto ha habido accidentes.

Consulta qué pasa con el paño de Bonilla donde terminan las canchas de pasto sintético hasta el skatepark, por cuánto las personas que retiran microbasurales en carritos están dejando la basura en ese lugar, por tanto, que se estaría formando más que un microbasural el sector

Finalmente hace un llamado a los vecinos a no compartir en las redes sociales noticias falsas, sino a informarse primero de manera correcta desde el municipio y sus distintas redes sociales

El Concejal Sr. Jimmy Arce Envía un abrazo y sus felicitaciones al Concejo Municipal de la comuna de Estación Central porque indica que el día de hoy, hace menos de una hora, aprobaron después de una larga espera, el cambio de nombre de la Avenida Ecuador por Avenida Víctor Jara, entre el tramo Punta de Diamantes hasta General Velásquez

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Reitera su solicitud en relación al Colegio Ignacio Carrera Pinto, para saber si están considerados en la repavimentación y también la factibilidad de acceder a la solicitud de colaborar con algunos arbustos

Solicita se gestione a la brevedad la poda de un árbol que está enredado con los cables, y que se encuentra en Calle Sargento Aldea 6354.

Envía sus condolencias a todas las personas y funcionarios que han perdido algún familiar, especialmente a la familia de un tío, que le enseñó mucho a él en el tema político, don Juvenal Vásquez Díaz Cortés; también a la Sra. Nidia por la pérdida a su hija Aylin Estay, y a Tatiana Ortiz, la Secretaria de la ex Concejala Juana Maturana, por el fallecimiento de su padre recientemente, quien hace poco también había perdido a su madre.

Señala que quiere hacer presente una situación que ocurrió, por cuanto, hubo un operativo de Carabineros extremadamente grande, para un partido de fútbol de barrio, observando que él lo compara con los operativos que se hacen por drogas, y que considera que ese no es el camino, especialmente cuando se trata de vecinos que estaban en un partido de fútbol de barrio, donde se sobrepasaron las medidas de represión, que acudieron más de 15 Carabineros, y que sin embargo, a sólo 2 cuadras se estaban tirando fueron artificiales de donde llegó Carabineros a reprimir a estos deportistas y que Carabineros no concurren a ver qué estaba pasando

cuando todos saben lo que ocurre cuando se tiran fuegos artificiales. Y, da lectura a una carta de los clubes deportivos Unión Antártico, Barcelona, Los Cóndores, y otros manifestando su malestar. Y, que Carabineros, además, llegó al lugar preguntando por el denunciante, dejando al vecino expuesto a que fue él quien denunció.

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Solicita un informe acerca del estado del inmobiliario urbano de las plazas y áreas verdes de la comuna, de madera y metal, y a su vez requiere saber quién está a cargo de esta mantención, si corresponde al Municipio o a alguna empresa.

Reitera su solicitud respecto a un árbol gigante que está en una situación muy compleja.

Reitera poder tratar a la brevedad posible, las modificaciones del Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo Municipal, para ya ir cerrando el tema.

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Solicita información acerca de a quién corresponde reponer los basureros de las áreas verdes, y comenta que el Parque Neptuno cuenta sólo con un basurero y que es una extensión bastante amplia.

Consulta a quién se debe solicitar la cancha de la red, para que un vecino que vive cercana ella y quiere llevar a cabo un taller de tenis, pueda ocuparla, ya que se consiguió recursos e implementos por su parte, sin embargo, igualmente se le podría brindar colaboración con la difusión y alguna implementación para hacer efectivo este taller.

Señala que este sábado 11 de septiembre se conmemora una vez más a las víctimas de violencia de derechos humanos, y que hasta el día sus familias sufren por no saber dónde están, por tanto, invita a los vecinos y sus familias a hacerse parte de los actos que se generan a nivel comunal respecto a esta conmemoración, indicando que habrá una velación desde calle Dorsal con Neptuno hasta San Pablo y que tomará también algunas calles por San Pablo hasta llegar al Memorial. A su vez recuerda las situaciones ocurridas también para el estallido social.

El Sr. Alcalde Señala que en Cuenta se entregó el Informe Trimestral financiero del municipio, del cual hizo referencia el Concejal Sr. Jimmy Arce, y que efectivamente las contrataciones deben propender al 40% respecto a la planta, y expresa que en el año 2016 él recibió el municipio con un 56%, y que se ha hecho un esfuerzo durante estos 4 años y que se está en 52%, pero que para llegar al 40% se tendrá que despedir a muchas personas, así es que se tomarán medidas como Administración, lamentables, porque siempre perder el trabajo es lamentable, pero para que se pueda superar esta situación y llegar ojalá cercano al 40%

El Concejal Sr. Braulio Camilo Consulta si sólo se tendrá que despedir personal a contrata o también a honorarios.

El Sr. Alcalde responde que sólo a personal en calidad de contrata.

La Concejala Srta. Paola Sandoval Manifiesta que respecto al interés de llegar al 40% de las contrataciones, a título personal, invita a ponerse la mano en el pecho a la hora de dirimir qué personas saldrán del municipio, por cuanto indica que hay claridad y que es de conocimiento público que cuando un funcionario cumple una misma labor por un tiempo determinado se vuelve sujeto de confianza, lo que significa que esa persona puede objetar su desvinculación a nivel de la Contraloría General de la República, y esta institución podría determinar que el municipio debe reintegrar al funcionario pagándole desde el período desde que se desvinculó, por lo tanto, que sería poco inteligente desvincular a funcionarios que estén en esa condición porque se convierte en un gasto mayor y un retroceso, por lo que pide que se busque la manera de mantenerlos dentro del municipio, y que si se tienen que desvincular a algunos, sea aquellas contrataciones más recientes y no caben en este margen.

El Sr. Alcalde indica que esa es precisamente una de las contradicciones de la Contraloría General de la República porque por un lado exige que sea el 40%, y que cuando se toman acciones para eso, es esta misma institución la que dice que son personas en condición de sujeto de legítima confianza, porque ya lleva más de 2 años en el municipio, por tanto, no se puede despedir, y eso hace casi imposible poder reducir el porcentaje de las contrataciones.

El Concejal Sr. Braulio Camilo expresa que entiende que se evaluarán los casos.

El Concejal Sr. Marco Orellana manifiesta que se debe considerar que, como lo planteó el Sr. Alcalde, hubo igualmente una reducción del porcentaje, en comparación de cuando se tomó la Administración.

El Sr. Alcalde responde que efectivamente se bajó del 56% al 52%, pero que este 52% es el porcentaje más alto en los últimos 4 años, porque se llegó incluso al 46%.

El Concejal Sr. Jimmy Arce manifiesta que efectivamente se llegó el año pasado al 46%, pero que hay personas que después de las elecciones se mantuvieron y además les subieron el sueldo aún cuando se estaba pasando en el porcentaje de las contrataciones.

El Sr. Alcalde expresa que desconoce lo que dice el Concejal, pero indica que a veces aumenta el porcentaje por la planta, por ejemplo, menciona que hace varios meses el Director de Obras no está ahí hay un Director Suplente y que eso hace que suba el porcentaje de la contrata, y que también hay otros casos más, pero que no tiene directa relación con que se haya contratado a más personas, sino porque el porcentaje varía producto que la base de la planta es distinta.

- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 13:40 horas. -



CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL



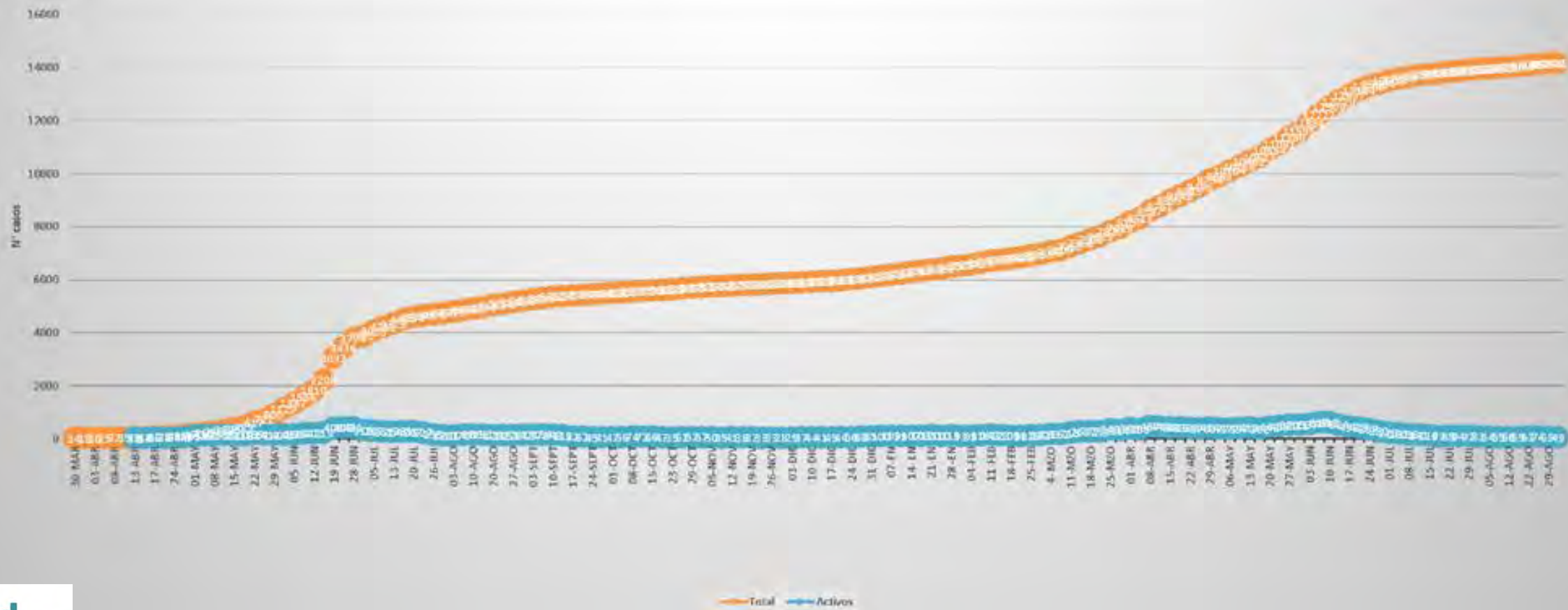
MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac.

PANDEMIA COVID 19

LO PRADO MARZO 2020–SEPTIEMBRE 2021

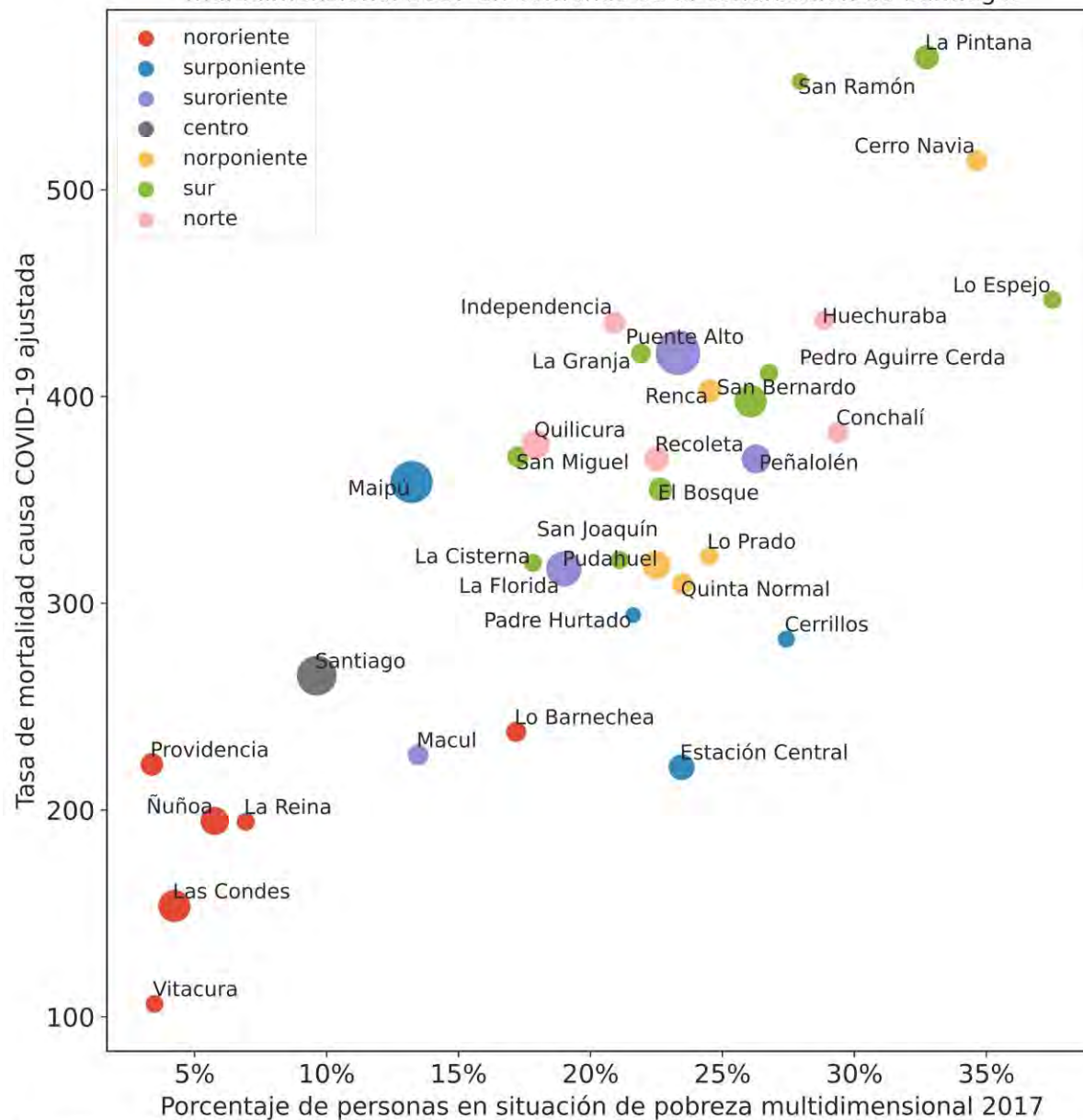
Evolución Casos Totales y Activos Covid 19 Lo Prado Marzo 2020 a Septiembre 2021



CASOS ACTIVOS PANDEMIA



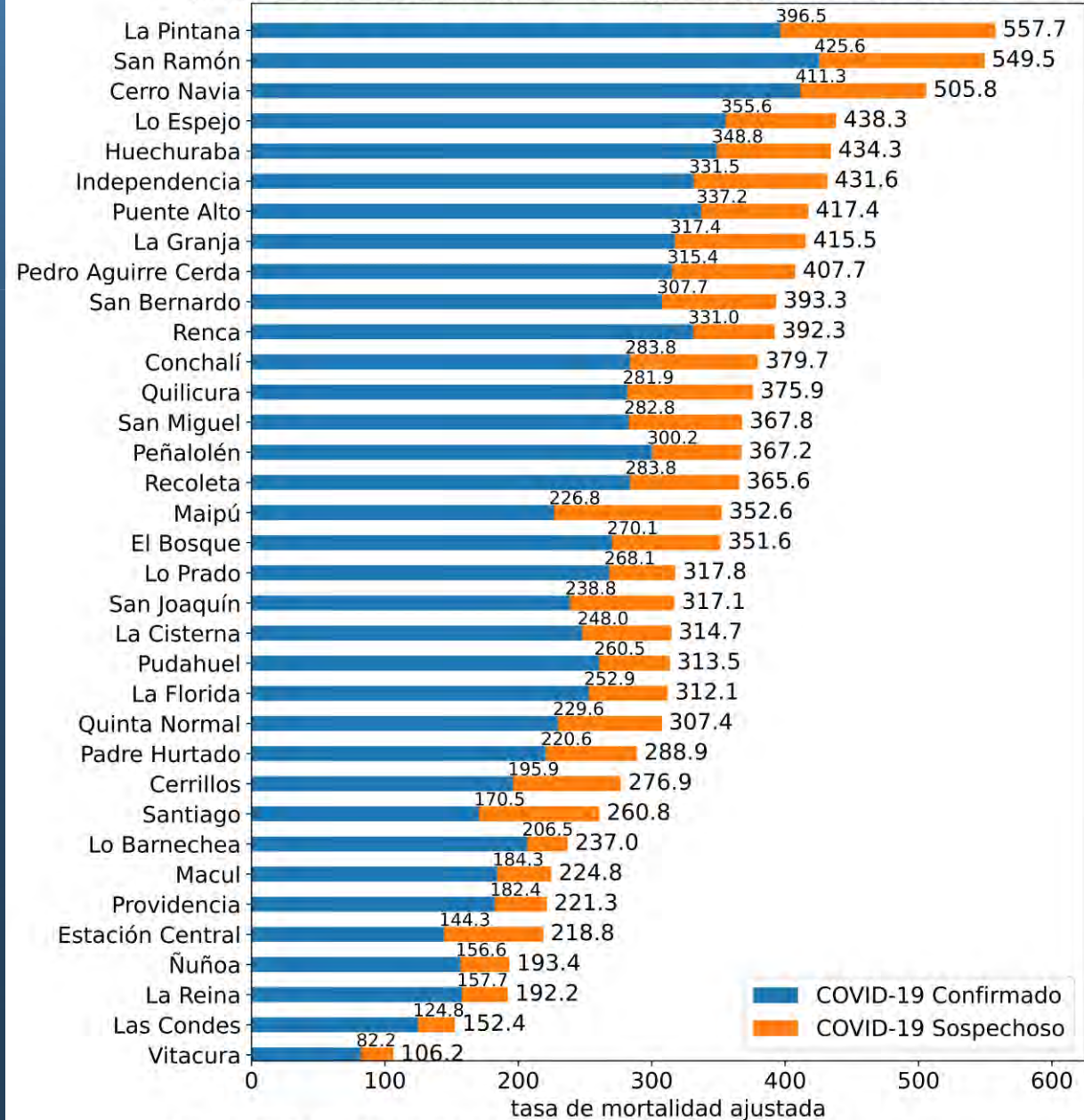
Tasa de mortalidad causa COVID-19 ajustada por cien mil habitantes por edad y sexo al 05/08 (Población estándar Censo 2021) vs Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional 2017 en comunas de la conurbación de Santiago.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de DEIS, INE y CASEN

Autor: @alonsosilva

Tasa de mortalidad causa COVID-19 ajustada por cien mil habitantes por edad y sexo en comunas de la conurbación de Santiago al 29/07 (Población estándar Censo 2021)

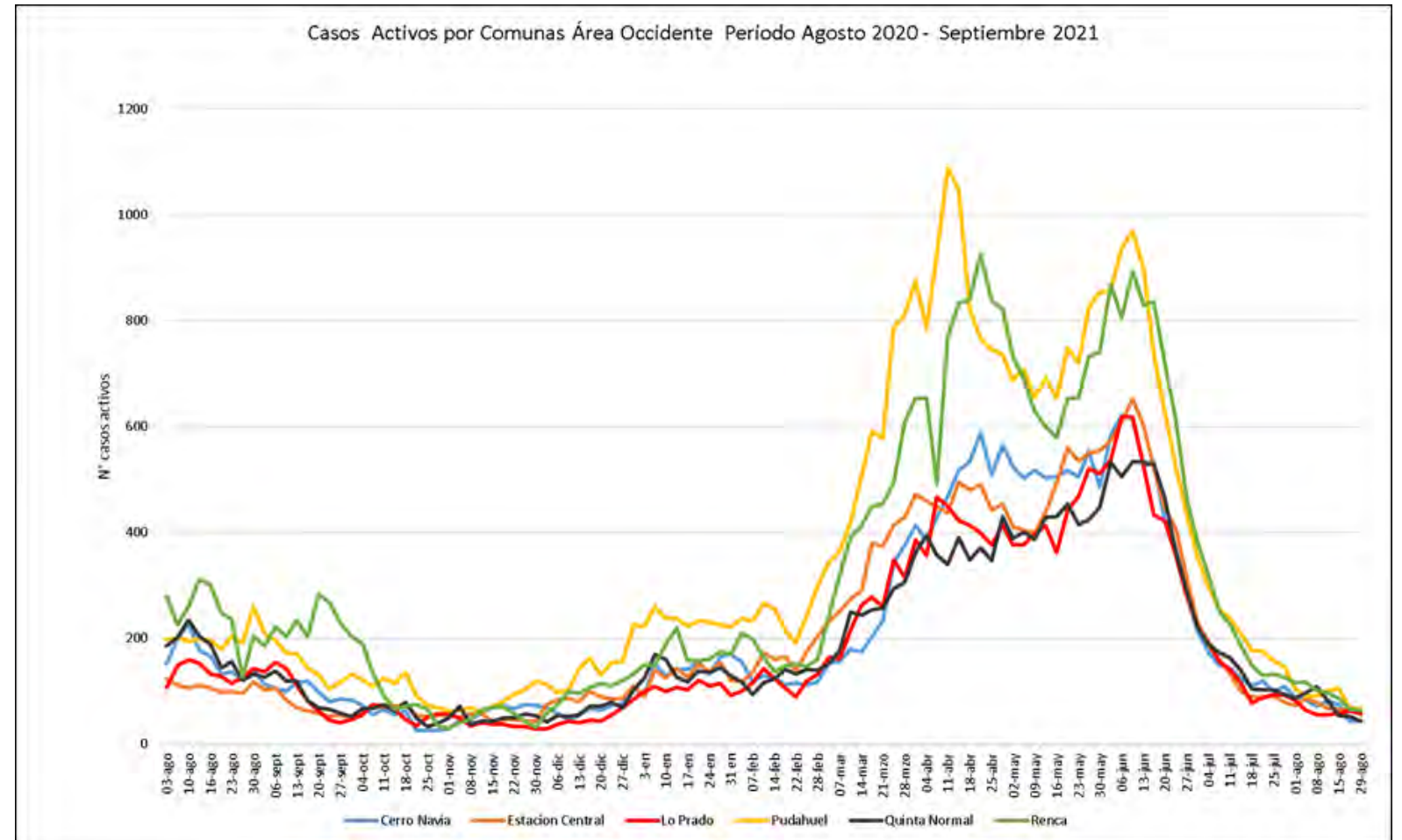


Fuente: Elaboración propia en base a datos de INE y DEIS
 Autor: @alonsosilva

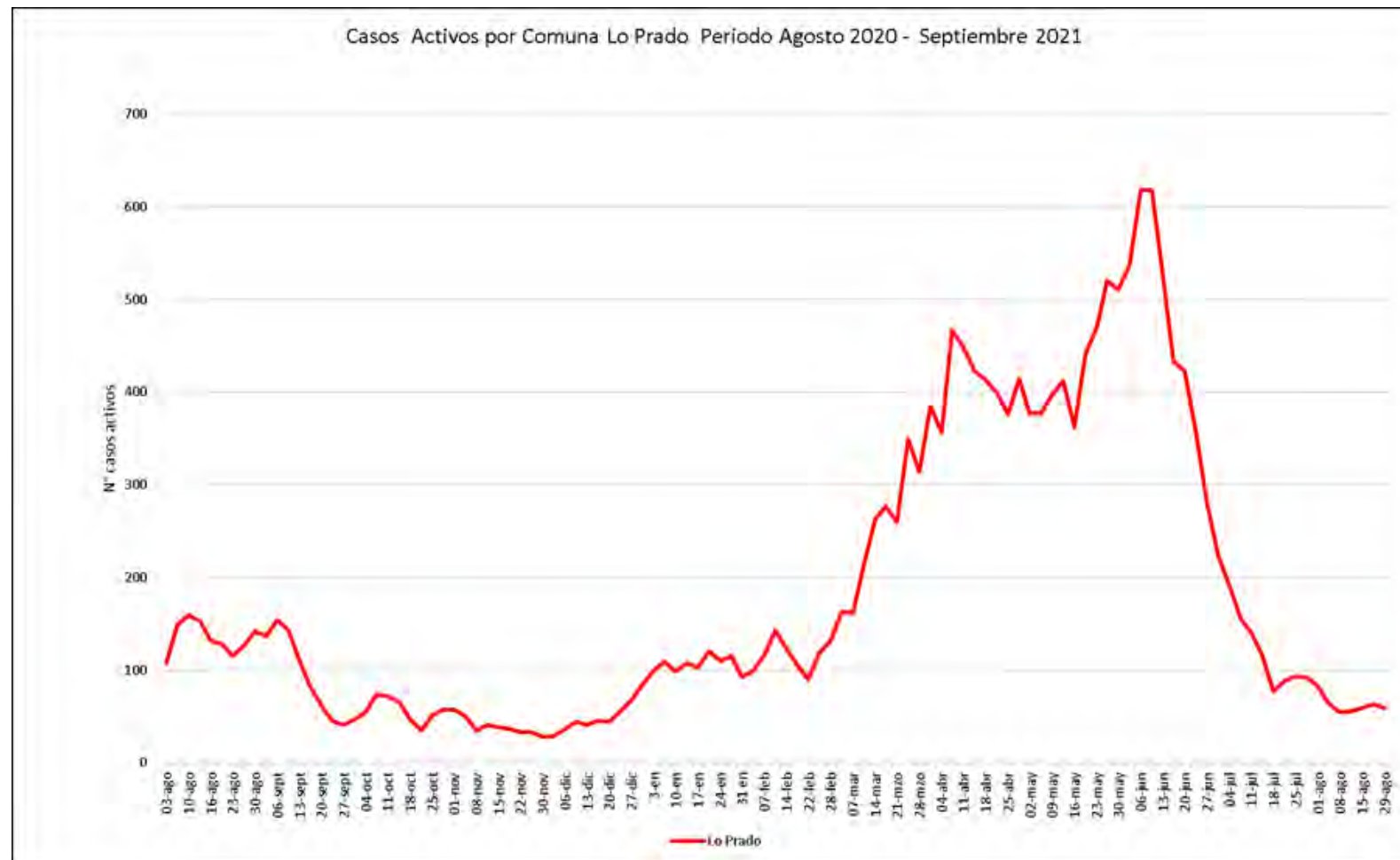
PRINCIPALES HITOS

- REORGANIZACION COMPLETA DE LA ATENCIÓN
 - CEAR –NO CEAR
 - PRESENCIAL – TELEASISTENCIA
 - ENTREGA MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS
- RESGUARDO DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN
 - EPP
 - ROTACIONES EQUIPOS TELETRABAJO – PRESENCIAL
- ATENCIÓN SAR YAZIGI 24 HORAS
- EXTENSIÓN ATENCIÓN SAPU PABLO NERUDA HASTA LAS 8:00
- EQUIPOS VISITA DOMICILIARIA TODOS LOS CENTROS FINES DE SEMANA Y FESTIVOS

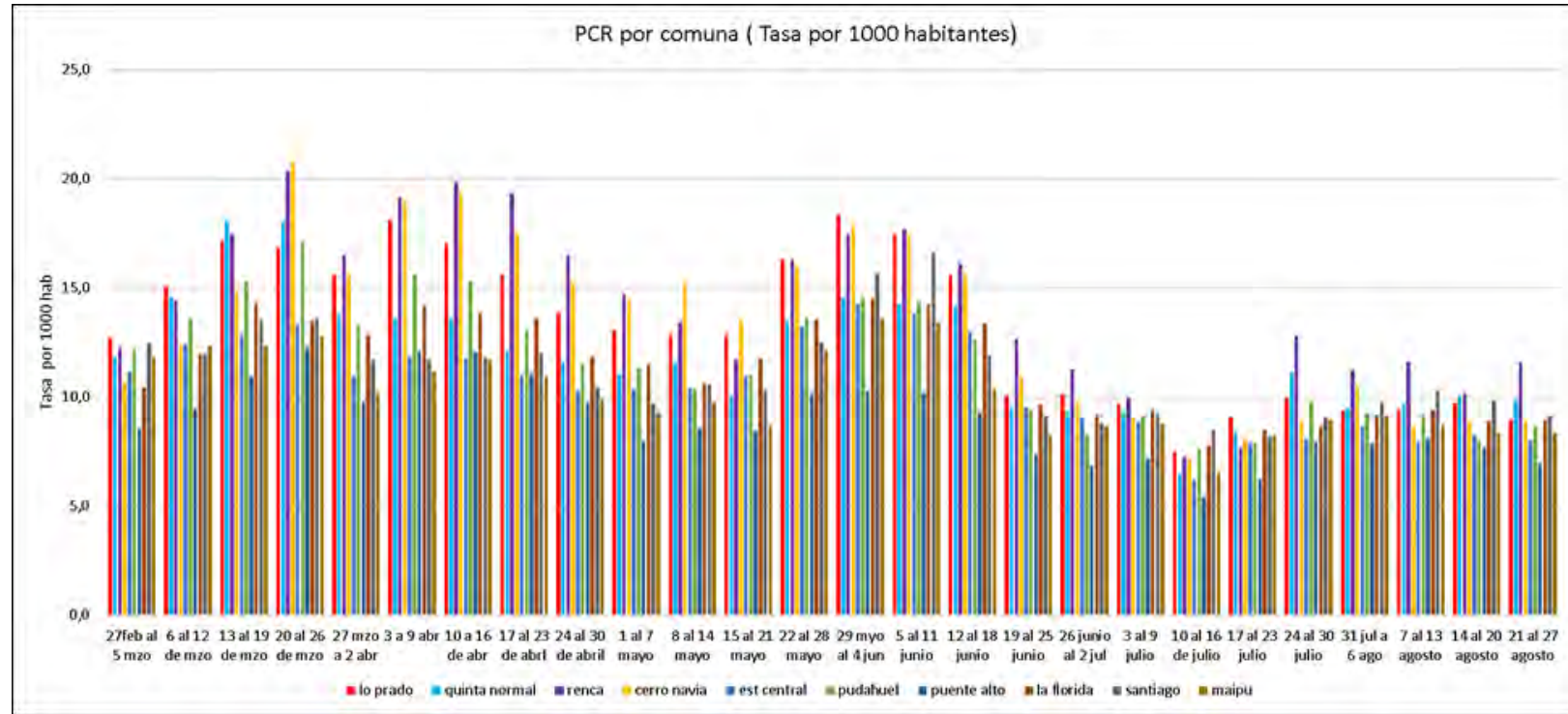
AVANCE PANDEMIA EN TERRITORIO URBANO OCCIDENTE ÚLTIMOS 12 MESES



EVOLUCIÓN CASOS ACTIVOS LO PRADO



TESTEO EN TERRENO



BUSQUEDA ACTIVA EN TERRENO

- >300 operativos ferias
- Ollas comunes
- Unidades vecinales

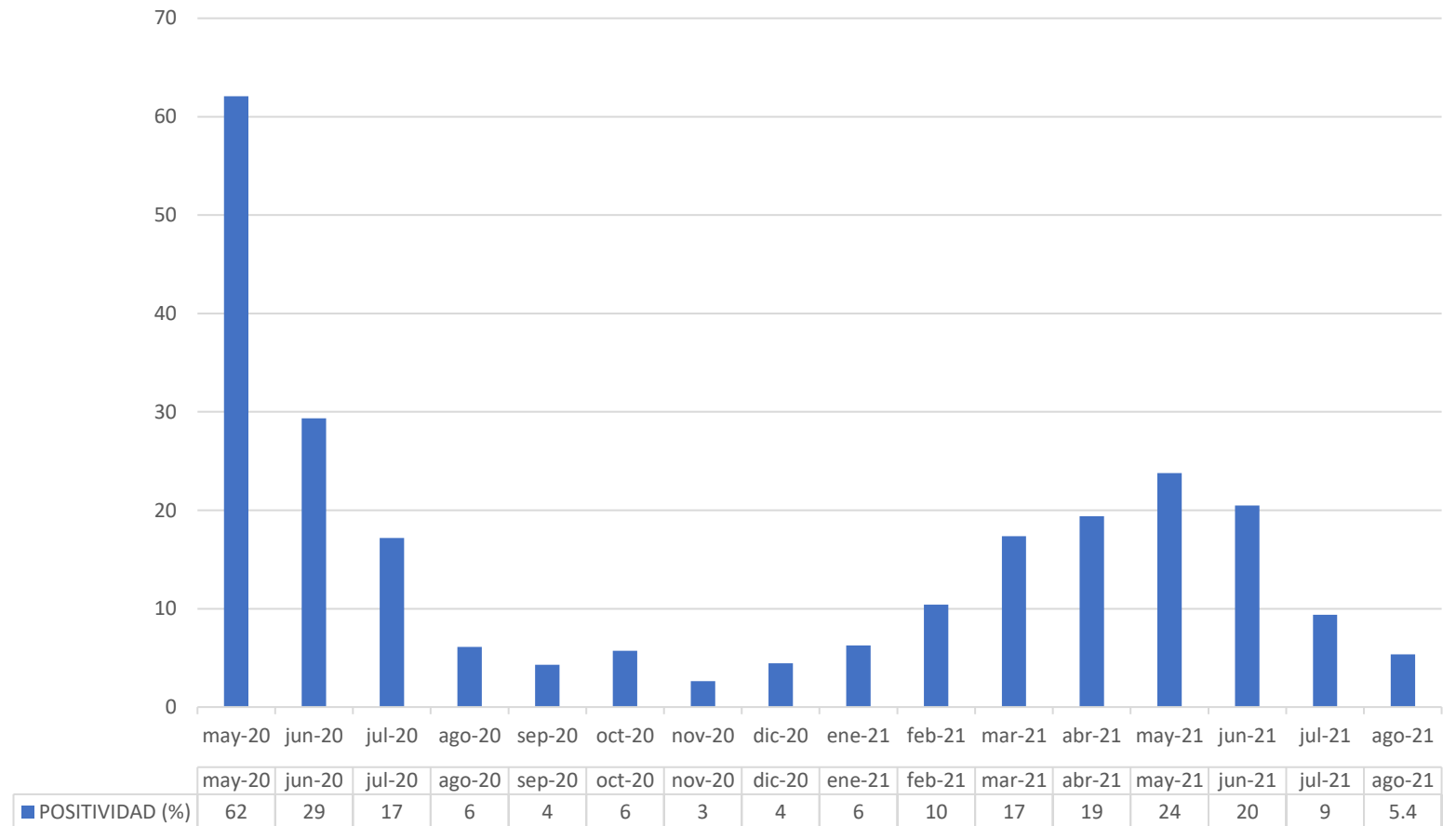
PCR : 12.000

TEST RÁPIDOS : 7.500



TOTAL PCR
DESDE MAYO
2020 A LA
FECHA :
70.000 PCR
REALIZADAS

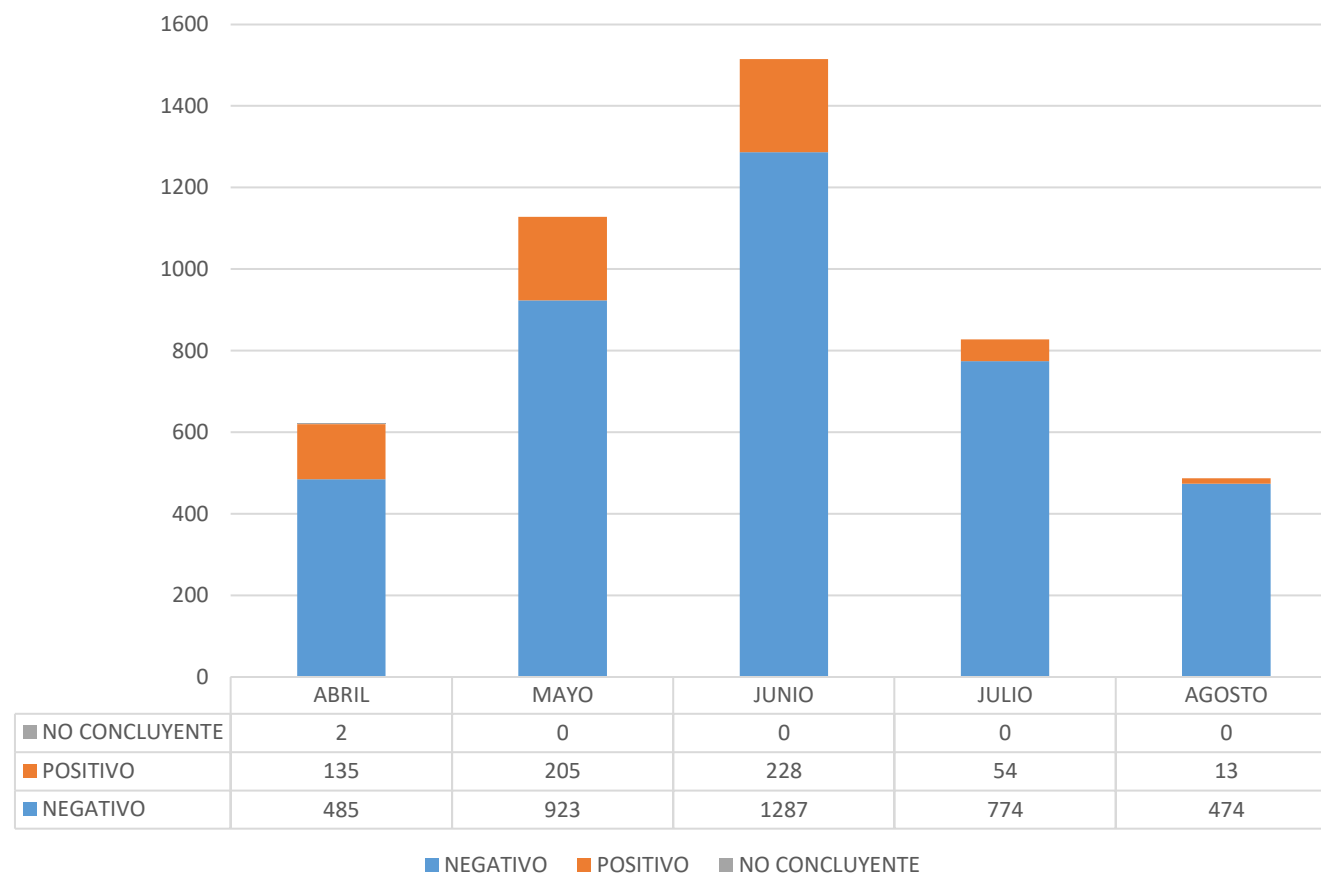
POSITIVIDAD COMUNAL MAYO 2020 - AGOSTO 2021



■ POSITIVIDAD (%)

TOTAL TEST
ANTIGENO
DESDE ABRIL
A AGOSTO
2021: 4.580
Test rápidos
Ag.

RESULTADO TEST ANTÍGENO



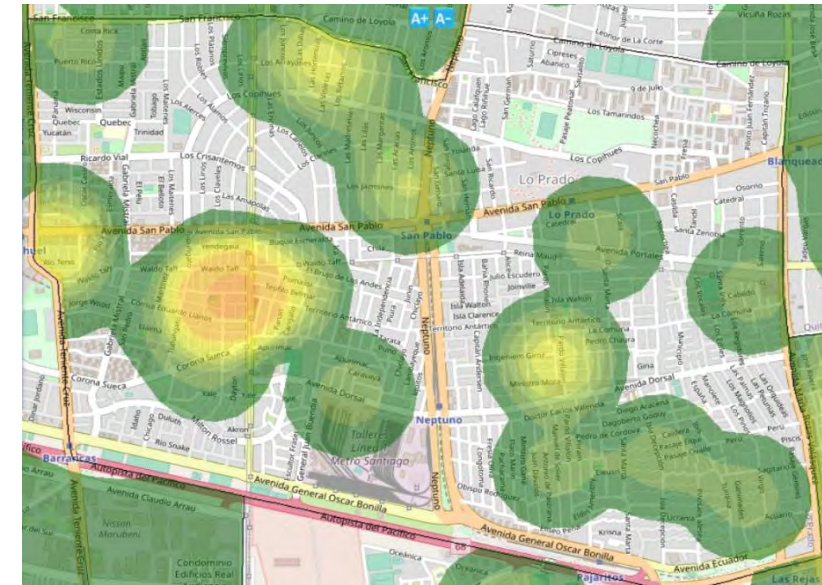
4 JUNIO

- TOTAL CASOS : **11.896**
- Activos : **537**

3 SEPTIEMBRE

- TOTAL CASOS : **14.162**
- Activos : **49**

COMPARACIÓN MAPA DE CALOR 4 JUNIO Y 3 SEPTIEMBRE DE 2021



ACTIVIDADES REMOTAS PLAN PASO A PASO

- Control puérpera con recién nacido hasta 28 días de vida (solo COVID positivo)
- Visita Domiciliaria Integral a Gestante de riesgo, a niños y niñas con riesgo biomédico/ social, con déficit en su desarrollo psicomotor, a familia con niños y niñas prematuros, Adolescente en riesgo o problema psicosocial, Adulto y Adulto mayor dependiente leve a moderado, de continuidad del cuidado de PM egresado de hospital, en Riesgo Social, en riesgo Psicosocial, pacientes egresados del Hospital por IAM, ACV e ICC y Amputación de Pie Diabético
- Seguimiento telefónico a personas con condiciones crónicas en grupos de riesgo G3, niños, niñas y adolescentes del Programa Acompañamiento Psicosocial, Test sobrecarga del cuidador

“En las últimas semanas se ha presentado una disminución progresiva de casos, con alta probabilidad causada por el proceso de vacunación masiva. En las vísperas de celebración de Fiestas Patrias ,es fundamental, la mantención de medidas preventivas y de autocuidado, ya que si se produce un brote por variante Delta sería muy complejo, ya que existe un proceso de fatiga y agotamiento de recursos físicos y humanos”



Lava tus
manos



Ventila
siempre

#SigamosCuidándonos

Usa
mascarilla



Mantén
distancia



VACUNACIÓN CORONAVIRUS

LO PRADO

FEBRERO - SEPTIEMBRE 2021



CALENDARIO DE VACUNACIÓN COVID-19

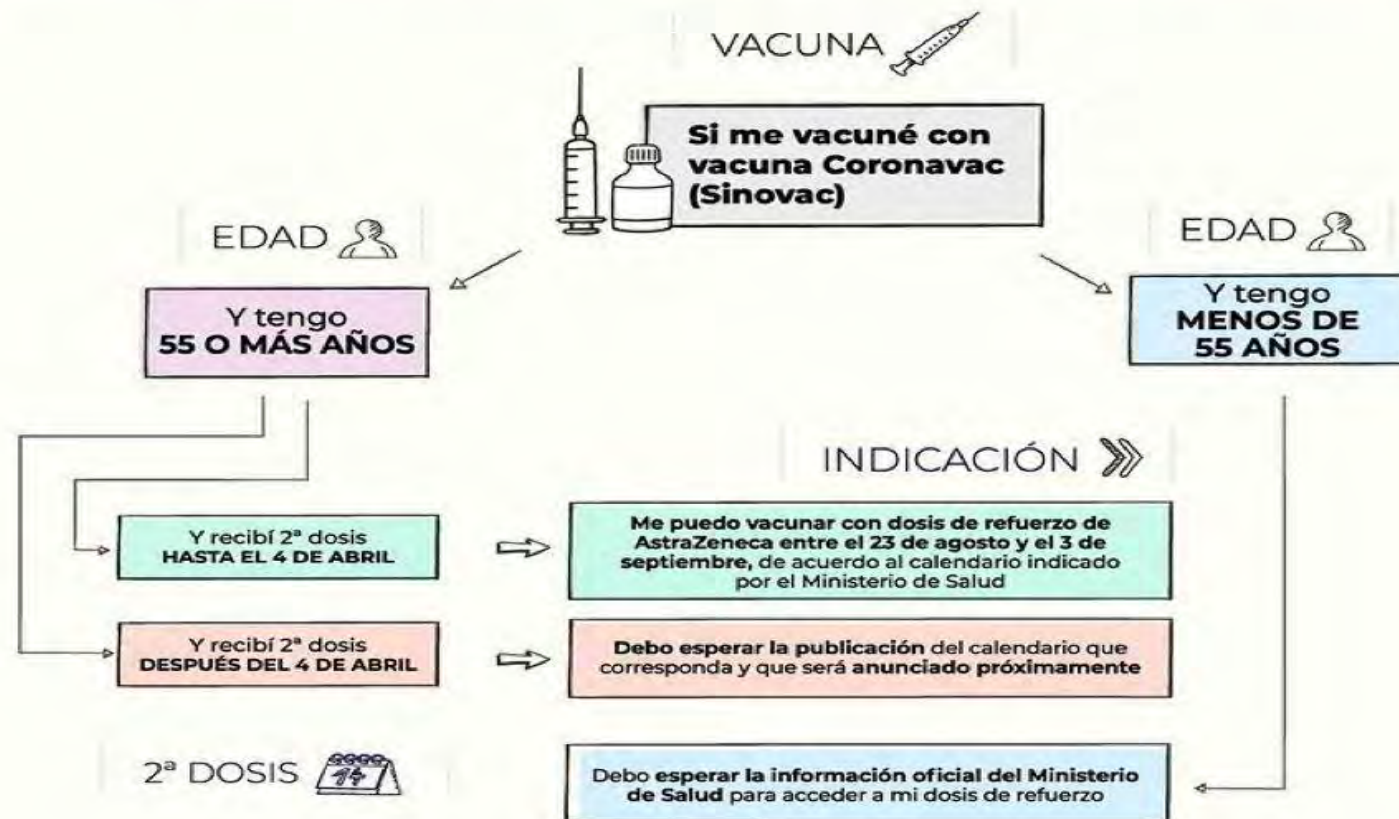
SEMANA DEL 6 AL 10 DE SEPTIEMBRE

LUNES 6	MARTES 7	MIÉRCOLES 8	JUEVES 9	VIERNES 10
<p>- Primera dosis rezagados desde los 18 años con Sinovac, CanSino o AstraZeneca</p> <p>- Segunda dosis a población vacunada con Sinovac o AstraZeneca</p>		<p>- Segunda dosis Pfizer a población vacunada con con Pfizer hasta el 15 de agosto</p>		
<p>! No se aplicarán primeras dosis a menores de 18 años</p>		<p>! No se aplicarán primeras dosis a personas de ninguna edad</p>		
<p> • Vacunación embarazadas A partir de las 16 semanas de edad gestacional</p>				

- Inicio Campaña Covid : 3 de Febrero de 2021.

- Calendario de semana actual:

¿CÓMO SABER SI ME CORRESPONDE LA DOSIS DE REFUERZO?



#YO ME VACUNO 

DOSIS DE REFUERZO DESDE 55 AÑOS

SEMANA DEL 6 AL 10 DE SEPTIEMBRE

		LUNES 6	MARTES 7	MIÉRCOLES 8
		Personas vacunadas con 2da dosis Sinovac hasta el 9 DE MAYO		
GRUPO 1		65 y más años	61 a 64 años	59 a 60 años
	JUEVES 9		VIERNES 10	
	Personas vacunadas con 2da dosis Sinovac hasta el 9 DE MAYO			
		57 a 58 años	55 y más años	
DURANTE TODA LA SEMANA				
GRUPO 2	<ul style="list-style-type: none"> • Personas inmunocomprometidas desde los 16 años Trasplante de órgano sólido, precursores hematopoyéticos, cáncer en tratamiento, enfermedades autoinmunes en tratamientos biológicos/pequeñas moléculas, dializados (hemo o peritoneo). 			
	Que hayan recibido esquema completo hasta el 30 de junio			

- Inicio Campaña Refuerzo Covid : 11 de Agosto de 2021.
- Calendario para 55 años o más, semana actual:

DOSIS DE REFUERZO MENORES DE 55 AÑOS

SEMANA DEL 6 AL 10 DE SEPTIEMBRE

GRUPO 1	LUNES 6	MARTES 7	MIÉRCOLES 8
	Personas vacunadas con 2da dosis Sinovac hasta el 7 DE MARZO		
	44 a 54 años	38 a 43 años	30 a 37 años
	JUEVES 9	VIERNES 10	
	Personas vacunadas con 2da dosis Sinovac hasta el 7 DE MARZO		
	25 a 29 años	18 a 24 años	
GRUPO 2	DURANTE TODA LA SEMANA		
	<p>• Personas inmunocomprometidas desde los 16 años Trasplante de órgano sólido, precursores hematopoyéticos, cáncer en tratamiento, enfermedades autoinmunes en tratamientos biológicos/pequeñas moléculas, dializados (hemo o peritoneo).</p> <p>*Que hayan recibido esquema completo hasta el 30 de junio*</p>		

- Inicio Campaña Refuerzo Covid a menores de 55 años : 06 de Septiembre de 2021.

- Calendario semana actual:

INFORMACIÓN SOBRE DOSIS DE REFUERZO

Las personas con antecedentes de las siguientes enfermedades **deberán recibir vacuna Sinovac o Pfizer de acuerdo a disponibilidad***:

1. ENFERMEDADES TROMBÓTICAS

- ▶ Tromboembolismo pulmonar (TEP)
- ▶ Trombosis venosa profunda (TVP)
- ▶ Accidente cerebrovascular (Trombótico)
- ▶ Isquemia mesentérica

2. TROMBOCITOPENIA INDUCIDA POR HEPARINA

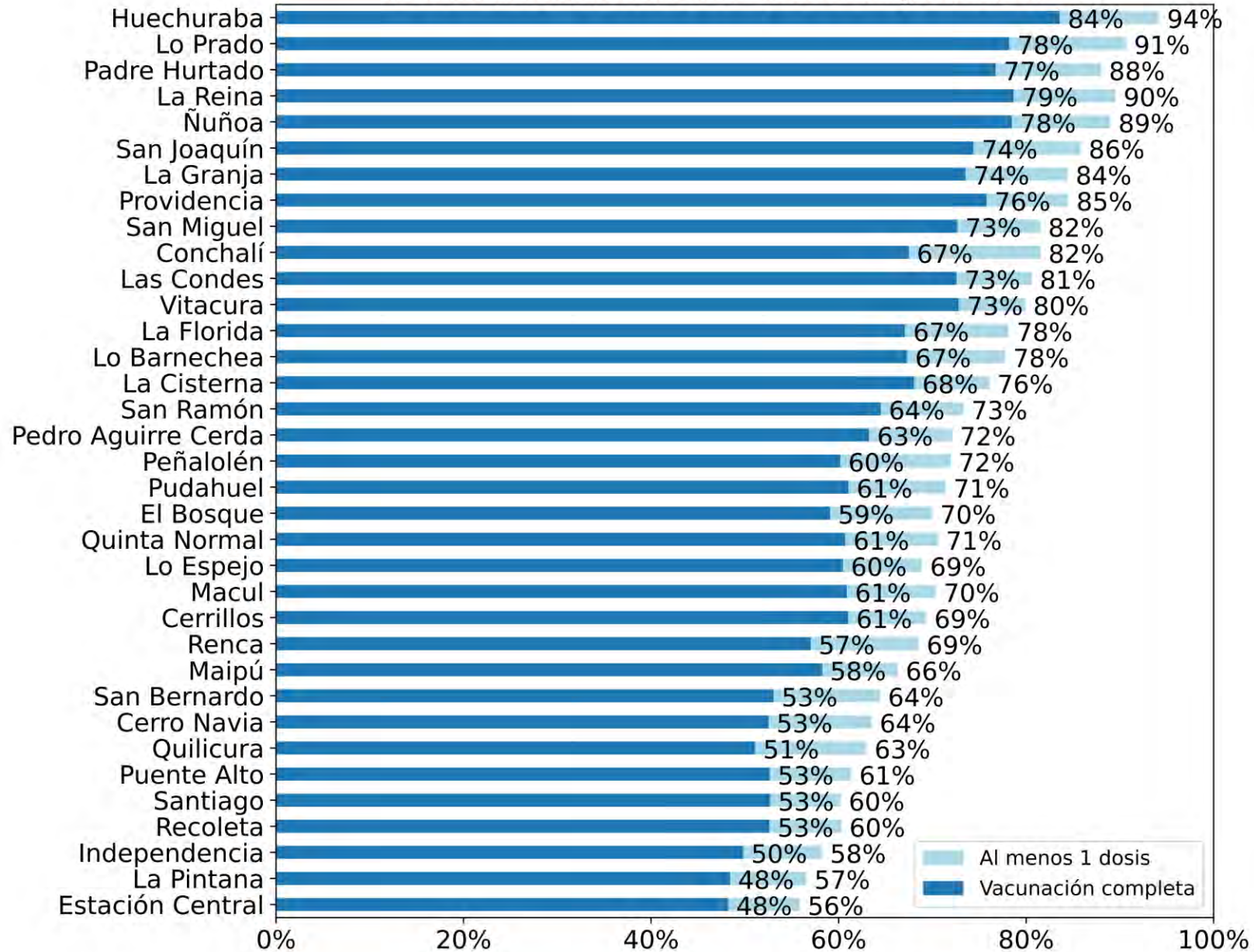
3. SINDROME DE FUGA CAPILAR

*Deben presentar receta o documento que acredite su condición de salud.

- Avance Vacunación
al 05 de Septiembre 2021

RESUMEN VACUNACIÓN AL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2021					
	AVENDAÑO	PABLO NERUDA	SANTA ANITA	YAZIGI	TOTAL
SINOVAC					
Total primera dosis	14159	16384	16173	17908	64624
Total segunda dosis	13938	16464	15658	17235	63295
REFUERZO	524	618	401	553	2096
TOTAL SINOVAC	28621	33466	32232	35696	130015
PFIZER					
Total primera dosis	4745	4761	4637	4723	18866
Total segunda dosis	5638	5650	5159	4983	21430
REFUERZO	228	136	140	222	726
TOTAL PFIZER	10611	10547	9936	9928	41022
ASTRAZENECA					
Total primera dosis	568	586	546	592	2292
Total segunda dosis	241	216	193	215	865
REFUERZO	3150	3268	2569	3376	12363
TOTAL ASTRAZENECA	3959	4070	3308	4183	15520
CANSINO					
Total primera dosis	851	863	866	872	3452
TOTAL CANSINO	851	863	866	872	3452
TOTAL VACUNACION COVID					
UNICA	851	863	866	872	3452
1 DOSIS	19472	21731	21356	23223	85782
2 DOSIS	19817	22330	21010	22433	85590
REFUERZO	3902	4022	3110	4151	15185
TOTAL	44042	48946	46342	50679	190009

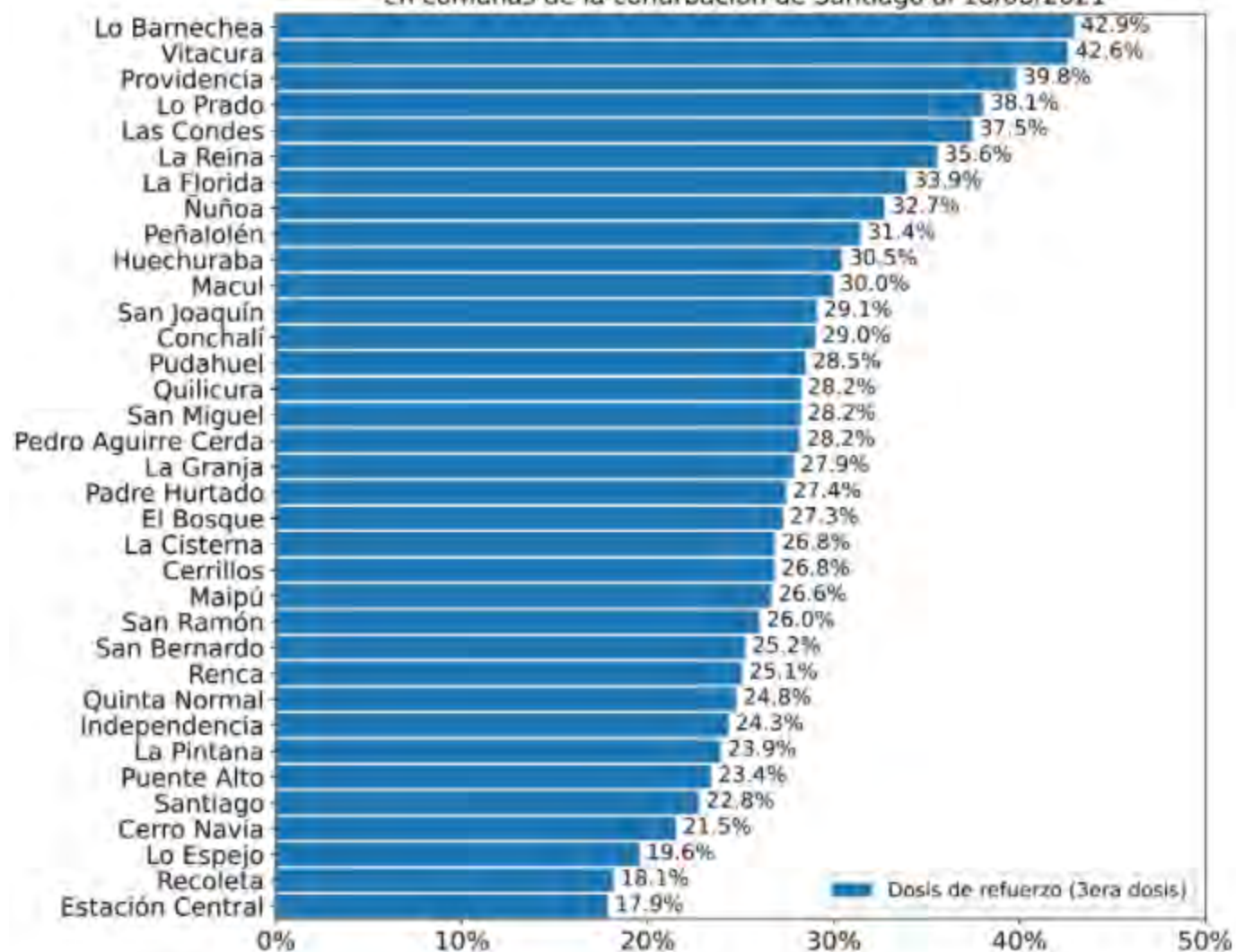
Porcentaje de habitantes mayores de 12 años vacunados en comunas de la conurbación de Santiago al 03/07/2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos de MinSal, MinCiencia, INE
 Autor: @alonsosilva

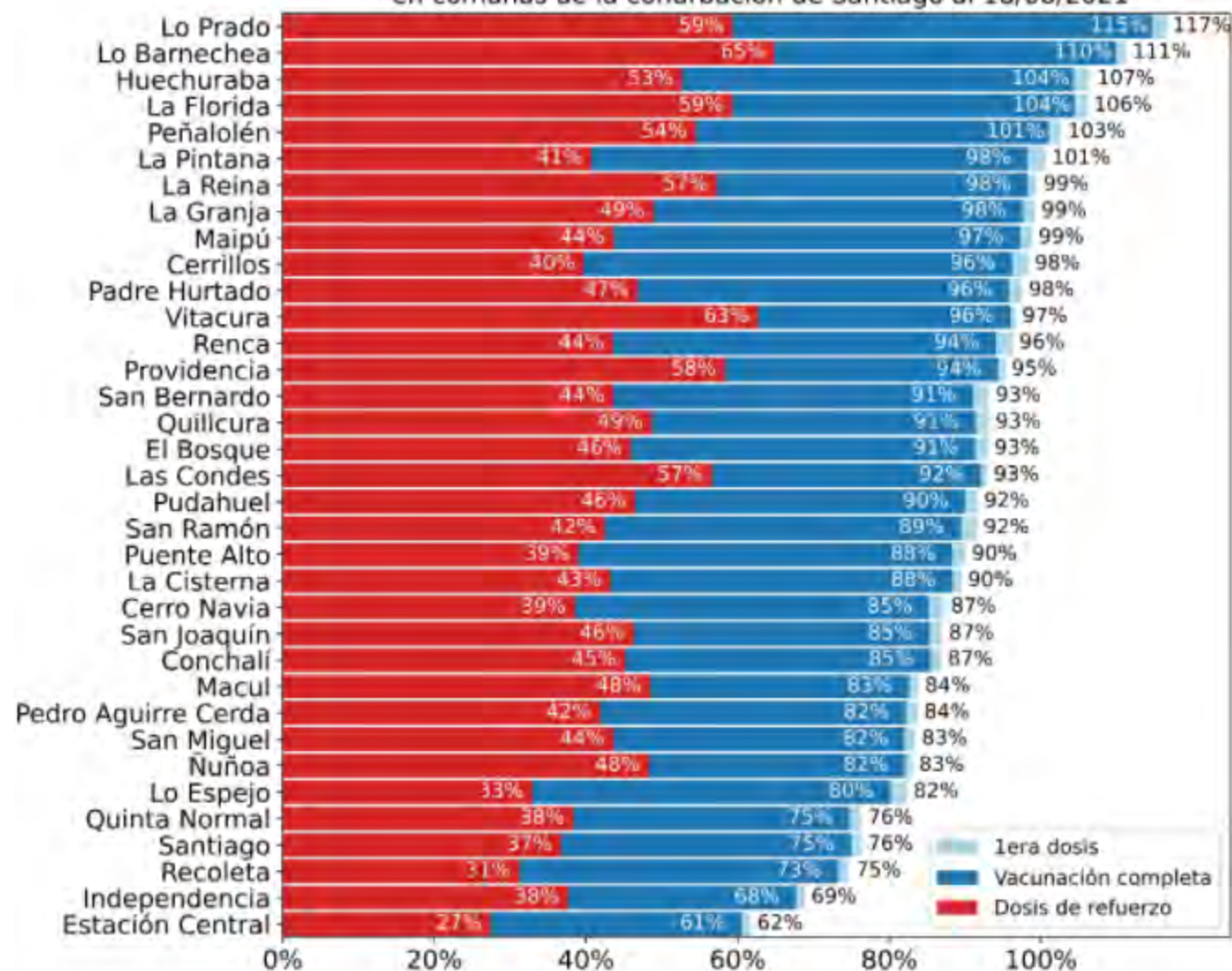


Porcentaje de habitantes mayores de 75 años vacunados con refuerzo (3era dosis) en comunas de la conurbación de Santiago al 18/08/2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos de MinSal, MinCiencia, INE
 Autor: @alonsosilva

Porcentaje de habitantes mayores de 75 años vacunados en comunas de la conurbación de Santiago al 18/08/2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos de MinSal, MinCiencia, INE
 Autor: @alonsosilva

VACUNACIÓN INFLUENZA

LO PRADO SEPTIEMBRE 2021



CALENDARIO VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA SEMANA 6 AL 12 DE SEPTIEMBRE

SEPTIEMBRE

Lunes 6

Martes 7

Miércoles 8

Jueves 9

Viernes 10

Rezagados de grupos objetivo Campaña Influenza 2021

Funcionarios públicos

Mujeres con notificación reciente de embarazo

La vacuna es gratuita para los grupos objetivos, en vacunatorios de establecimientos públicos y privados en convenio con el Ministerio de Salud.

 **VACÚNATE CONTRA
INFLUENZA**

Este calendario podría estar sujeto a cambios

La vacuna contra la Influenza
se debe administrar: **ANTES,**
DESPUÉS O ENTRE CADA DOSIS
de las vacunas COVID-19



Inicio 5 de abril 2021.

- GRUPO OBJETIVO :
- 1.- Niños y Niñas desde 6 meses hasta 5° básico.
- 2.-Enfermos crónicos entre 11 y 64 años.
- 3.-Embarazadas en cualquier etapa.
- 4.-Mayores de 65 años.
- 5.-Trabajadores educación preescolar y escolar hasta 5° básico.
- 6.-Estrategia capullo para prematuros con patologías definidas.
- 7.- Trabajadores de avícolas y criaderos de cerdos.

- SEGÚN CALENDARIZACION MINSAL

AVANCE VACUNACIÓN AL 05 DE SEPTIEMBRE 2021

INFLUENZA					
	AVENDAÑO	PABLO NERUDA	SANTA ANITA	YAZIGI	TOTAL
TOTAL INFLUENZA	9607	9734	9229	11172	39742

+
◦

PROGRAMA SALUD MENTAL

+
◦

• PROGRAMA DE SALUD MENTAL •
Lo Prado Te Acompaña



Agenda hora psicológica
directamente llamando al



800 432 100 opción 4

¡Un psicólogo/a te contactará!

Disponible para todas las personas inscritas en
nuestros CESFAM

Muchas Gracias!!



Gestión del desafío local medioambiental

contexto



Categórico informe de la ONU sobre la crisis climática y sus consecuencias

Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) alertó sobre el panorama mundial para los próximos 10 años, haciendo un claro llamado a poner fin al carbón y las energías fósiles, a disminuir las emisiones de metano y tomar medidas más drásticas.

contexto



°C Adiós 1,5°C; hola sobrecarga

Se espera que, hacia 2030, la **temperatura media del planeta sea 1,5 °C o 1,6 °C mayor** a la de los niveles de la era preindustrial en los cinco escenarios relativos a las emisiones de gases de efecto invernadero -que evolucionan del más optimista al más pesimista- considerados en el informe. Esto sucedería **una década antes de lo que el IPCC predijo** hace solo tres años.

Para mediados de siglo, el umbral de +1,5 °C habrá quedado superado en todos los escenarios: los más optimistas señalan que se superará por **0,10 °C** y los más pesimistas, por **1,0 °C**.

Queda, aún así, un resquicio de esperanza: **en el supuesto de que se haga absolutamente todo** para combatir el cambio climático, la temperatura global, tras haber crecido 1,5 °C, será **1,4 °C mayor** a la de la era preindustrial para 2100.

☀ Sí, el cambio climático tiene la culpa

El informe destaca el sorprendente progreso de un nuevo campo, la "ciencia de la atribución", para cuantificar **hasta qué punto el calentamiento global provocado por el hombre aumenta la intensidad y/o la probabilidad de que se produzca un fenómeno meteorológico extremo**, como una ola de calor, un huracán o un incendio forestal.

En unas semanas, por ejemplo, los científicos establecieron que la ola de calor que azotó Canadá en junio, con temperaturas récord, hubiera sido **"casi imposible"** sin la influencia del cambio climático.

🐄 El metano, en el punto de mira (por fin)

El informe incluye más datos que nunca sobre el metano (CH₄), **el segundo gas de efecto invernadero más importante**, por detrás del CO₂, y advierte que si no se logran disminuir las emisiones no se conseguirá cumplir con los objetivos marcados en el Acuerdo de París.

Las fuentes provocadas por el hombre se dividen entre **los escapes en la producción de gas natural, las minas de carbón y los vertederos**, por un lado; y **el ganado y el estiércol** por otro.

El CH₄ permanece menos tiempo en la atmósfera que el CO₂ pero tiene un poder de calentamiento mucho más importante. **Los niveles actuales de CH₄ son los más altos registrados en los últimos 800.000 años.**

🌳 Los aliados naturales, debilitados

Desde 1960, aproximadamente, **los bosques, suelos y océanos han absorbido el 56% de todo el CO₂ que la humanidad ha expulsado a la atmósfera**, pese a que esas emisiones hayan aumentado un 50%. Sin la ayuda de la naturaleza, la Tierra sería un lugar mucho más caliente e inhóspito de lo que lo es ahora.

Pero esos aliados -conocidos como sumideros de carbono- están dando **indicios de estar saturados**, y se espera que el porcentaje de CO₂ que absorben sea menor conforme vaya pasando el tiempo.

🕒 Lecciones alarmantes del pasado

Importantes avances en **paleoclimatología** (la ciencia que estudia las características climáticas de la Tierra a lo largo de su historia) han hecho que salten algunas alarmas.

Por ejemplo, la última vez que la atmósfera del planeta estaba tan caliente como lo está ahora fue **hace unos 125.000 años**, y el nivel del mar era unos 5 o 10 metros mayor, lo que en la actualidad sumergiría a la mayoría de las ciudades costeras.

Hace tres millones de años, cuando las concentraciones de CO₂ en la atmósfera concordaban con los niveles de hoy en día y las temperaturas eran **entre 2,5 °C y 4 °C más altas**, **el nivel del mar estaba hasta 25 metros por encima** de lo que lo está hoy.

🌊 Crecimiento rápido del nivel del mar

El nivel global de los océanos ha aumentado **unos 20 cm desde 1900**, y el ratio de crecimiento prácticamente se ha triplicado en la última década. Las **capas de hielo que se deshacen** en la Antártida y en Groenlandia son ahora el principal factor, por delante del deshielo de los glaciares.

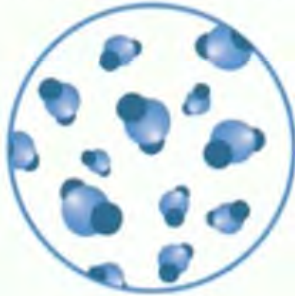
Si las temperaturas globales aumentan 2 °C, **el nivel de los océanos subirá cerca de medio metro en el siglo XXI**. Y seguirá aumentando hasta casi dos metros para 2300, el doble de lo que el IPCC vaticinaba en 2019.

Debido a la incertidumbre aparejada a las capas de hielo, los científicos no pueden descartar **un aumento del nivel de las aguas de hasta dos metros para 2100**.

contexto

Cifras de la evidencia climática

Concentración
de CO2 en atmósfera



**LA MÁS ALTA
EN 2 M DE AÑOS**

Subida del
nivel del mar



**LA MÁS RÁPIDA
EN 3.000 AÑOS**

Nivel del
hielo ártico



**EL MÁS BAJO
EN 1.000 AÑOS**

Derretimiento
del hielo glaciar



**EL MÁS RÁPIDO
EN 2.000 AÑOS**

Sexto informe de base científica del IPCC-ONU



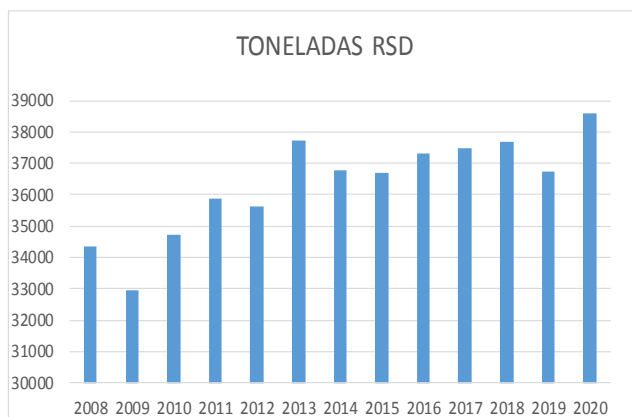
“La vida en la Tierra puede recuperarse de un cambio climático importante con nuevas especies y creando nuevos ecosistemas. **La humanidad no**”.



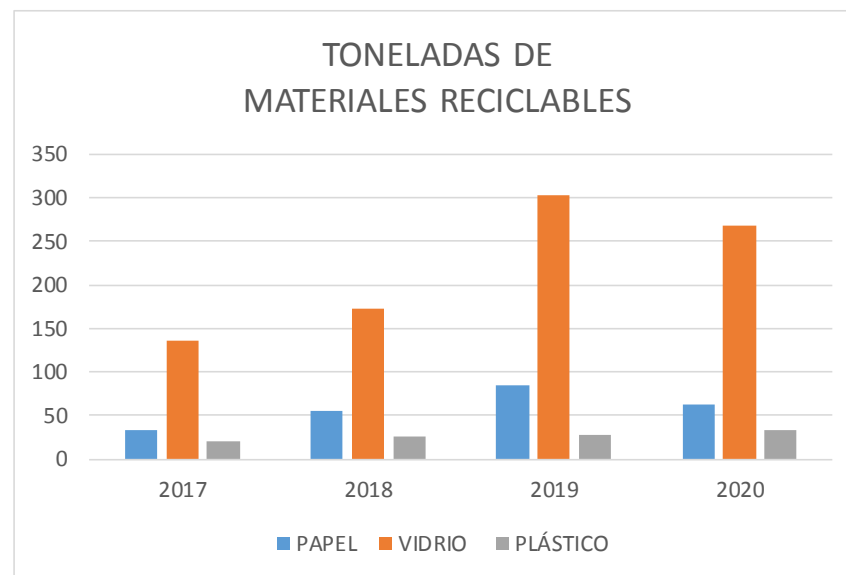
Los gases invernadero alimentan el cambio climático y según la Organización Meteorológica Mundial, hacen del planeta un lugar más peligroso e inhóspito para las generaciones futuras.

ALGUNAS CIFRAS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

AÑO	TONELADAS RSD
2008	34355
2009	32971
2010	34725
2011	35873
2012	35644
2013	37720
2014	36765
2015	36684
2016	37311
2017	37499
2018	37696
2019	36721
2020	38579



	2017	2018	2019	2020
PAPEL	34	55	84	62
VIDRIO	136	173	303	268
PLÁSTICO	20	26	28	33



GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

1 PUNTO LIMPIO COMUNAL
ubicado en Neptuno con
Territorio Antártico



16 PUNTOS VERDES OPERATIVOS:

- 1 en el TERRITORIO 1
- 4 en el TERRITORIO 2
- 4 en el TERRITORIO 3
- 4 en el TERRITORIO 4

3 dentro de dependencias municipales

GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

ÁREAS VERDES

- 148 ÁREAS VERDES
- 6 PARQUES
- 370.083 M² DE ÁREAS EN MANTENCIÓN

Las nuevas condiciones de las Bases de Licitación del Mantenimiento y Mejoramiento de las áreas verdes de la Comuna de Lo Prado.

- Se cambiará en forma gradual el sistema de riego de las áreas verdes, a sistemas semitecnificado o tecnificado.
- Habrá recambio gradual e inserción de arbolado de especies nativas adaptadas.
- Se aumentará la fiscalización de aquellos lugares en donde se hace mal uso del agua para rellenar piscinas y lavado de autos.
- Se renovará el paisajismo con especies de bajo consumo hídrico.



GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

METAS DE LA DIRECCIÓN 2021: PLAN DE REFORESTACIÓN

Se han plantado 150 de 274 nuevos árboles nativos en espacios urbanos, plazas y parques en más de 7 proyectos de arborización comunal:

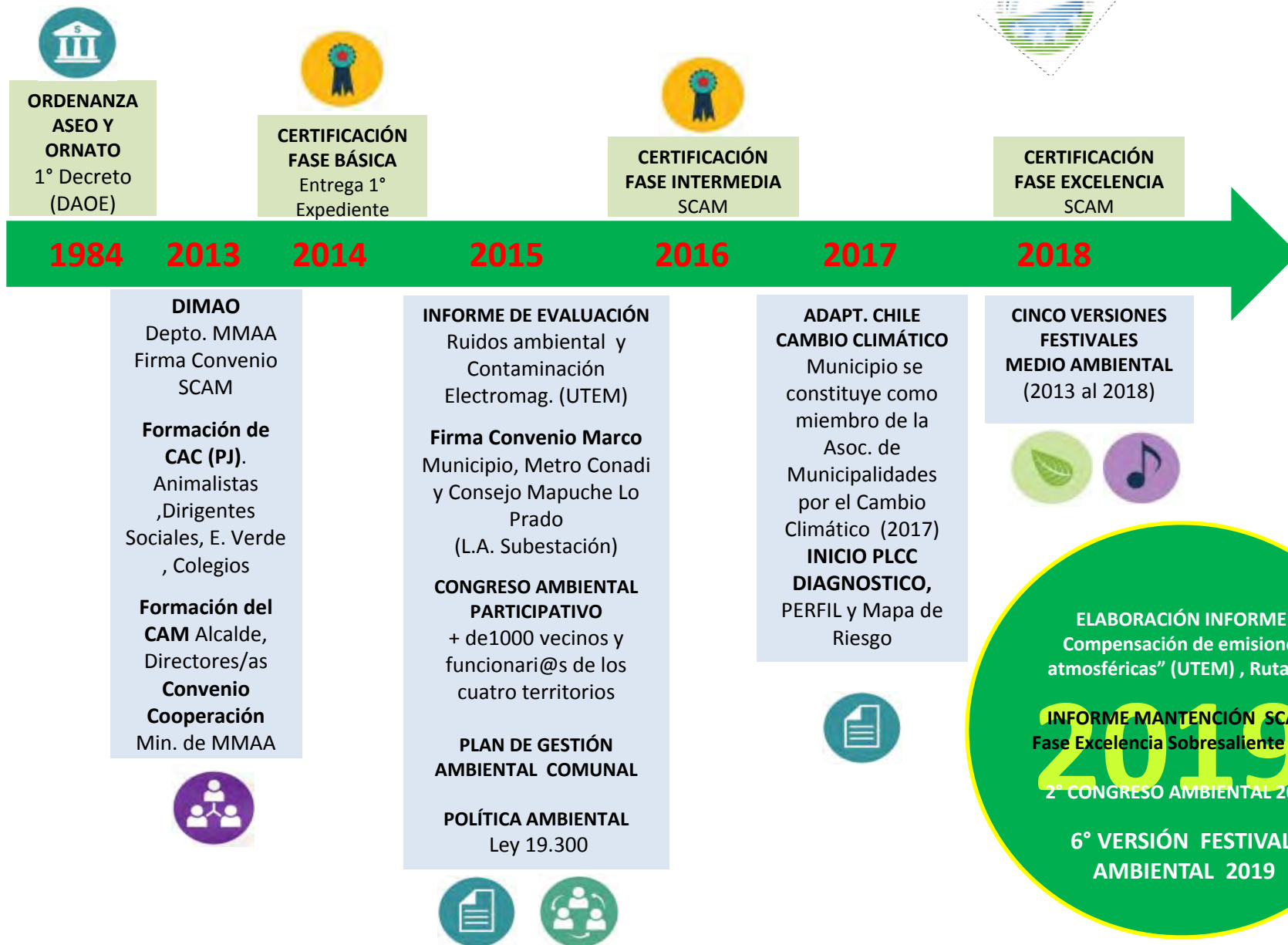


**NUEVOS
ÁRBOLES NATIVOS**

Nº	Proyecto	Arboles
1	Jara Quemada	39
2	Min. Gana	27
3	Parque Las Torres	28
4	Calle Perú	32
5	Plazoleta C. Sueca	37
6	Supermercado Alvi	45
7	Talleres Metro	66

**TOTAL 274
ESPECIES**

DIMAO - DEPARTAMENTO DE MEDIOAMBIENTE





LA INVITACIÓN



*“Es en los territorios donde se expresan las concretas consecuencias del Cambio Climático y son los municipios junto a sus vecinos y vecinas quienes deben buscar soluciones para enfrentar esas consecuencias”
(texto de la COP 21)*

Plan de Gestión Municipal Ante El Cambio Climático

Fortalezas de un territorio y su comunidad frente a amenazas

CAPACIDAD ADAPTATIVA



VULNERABILIDAD



IMPACTO

Constitución Mesa Técnica Municipal , definición del mapa de riesgo



Elaboración de Perfil Climático Municipal Diagnóstico y Mapa de Riesgo



Perfil local de cambio climático

Diagnóstico de Adaptación

Plan Local de CC



Desarrollo del Plan

**LO PRADO UNA COMUNA
AFECTA AL CAMBIO
CLIMÁTICO**



**VECINOS , VECINAS Y MUNICIPIO
UNA RESPUESTA LOCAL ANTE EL
CAMBIO CLIMATICO**



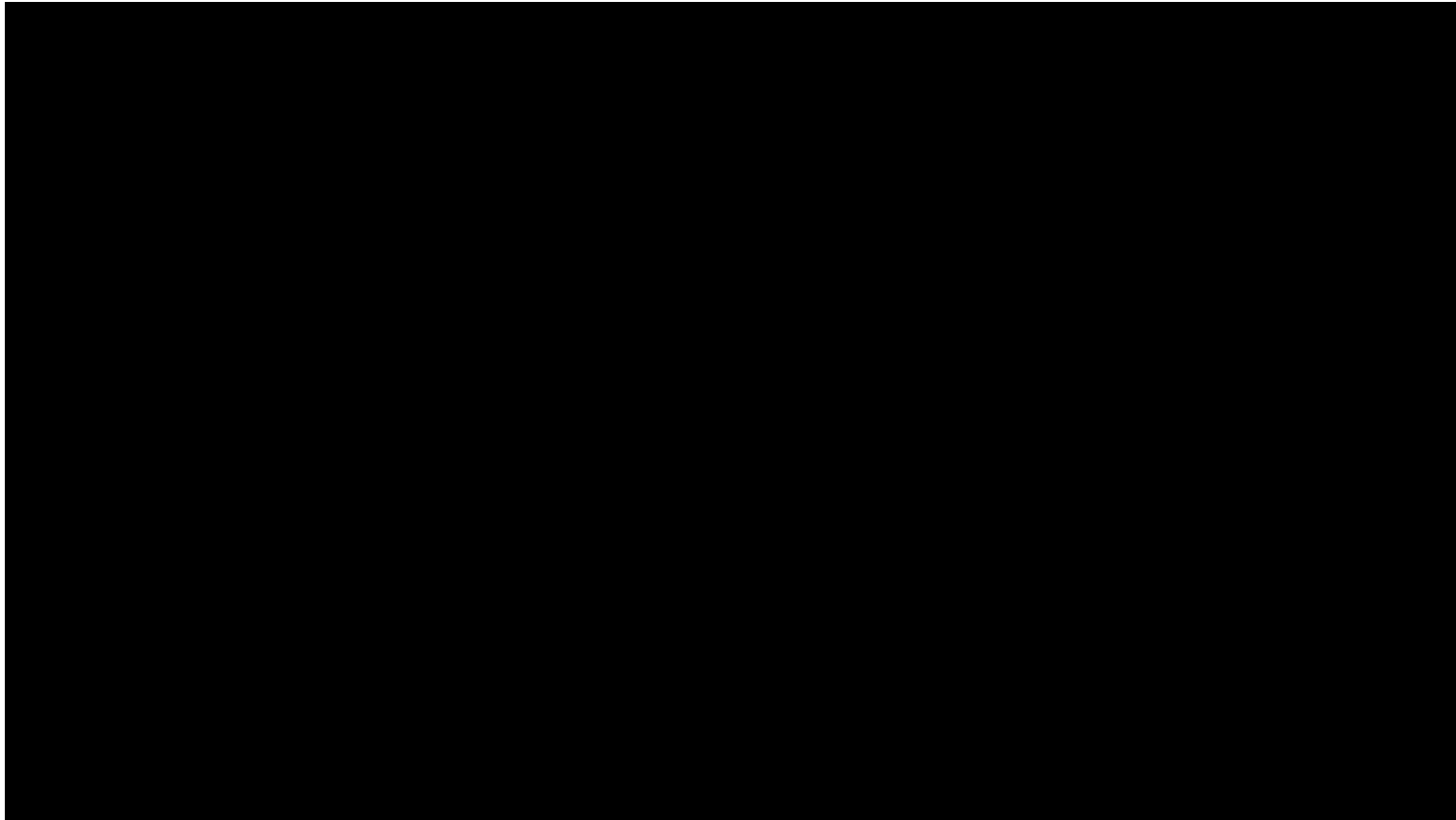
“GABINETE MUNICIPAL ANTE EL CAMBIO CLIMATICO”

“Sin la colaboración entre vecinos y municipios con una ciudadanía consciente, capacitada y empoderada, no será posible enfrentar las tareas de transformación que nos quedan por delante para mitigar y adaptarnos ante los efectos del Cambio Climático y el cuidado del medioambiente”

Maximiliano Ríos G. Alcalde de Lo Prado



DIRECCION MEDIO AMBIENTE Y OPERACIONES





Gracias